INFORME FINANCIERO

Dirección: Parque Industrial Ternera 2 Bodega I3 Teléfono: (5) 3093114 Celular: 3017005487 - 3135992078 E-Mail: agroambiente.ong@hotmail.com Cartagena – Bo

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT **900.414.120-8**

Cl 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE.

CERTIFICA

QUE- Esta Entidad se encuentra a paz y salvo por todo concepto con todos sus proveedores de Bienes y Servicios, de acuerdo con las políticas internas de pago de la institución con corte al mes de junio del año (2023).

Para mayor constancia se firma en el Municipio de Cartagena-Bolívar, a los treinta (30) días del mes de junio del año (2023).

JORGE ELIECER GOMEZ
Revisor Fiscal

Cartagena, 03 de julio del 2023.

Señores
ICBF – Regional Bolívar
Ciudad

Respetados señores:

El Revisor Fiscal, de FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE Nit: 900.414.120-8
Manifiesto bajo la gravedad de juramento que esta Entidad ha cumplido y se encuentra al día durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondiente a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL correspondiente del 1 al 30 de junio del 2023.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

Atentamente,



JORGE ELIECER GOMEZ
T.P 213077-T
CC.7.143.715
FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
NIT 900.414.120-8

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT. 900414120-8

CALLE 21No. 50b-96 barrio zaragozilla

CARTAGENA-BOLIVAR

TELÉFONOS: 3135992078

Email: AGROAMBIENTE.ONG@HOTMAIL.COM

DOCUMENTO DE COBRO

No. SM-20

Junio 30 de 2023

CLIENTE:	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia De la Fuentes De Lleras	**NIT:**	899.999.239 – 2
DIRECCION	Calle 19 N.º 1 A - 15.	**TELEFONO:**	(031) 4377630 Ext IP: 525006
VENDEDOR:	GINA MARCELA ARIAS SIERRA		

CANTIDAD	***CONCEPTO***	***VALOR UNITARIO***	***TOTAL***
1	SEEPTIMO DESEMBOLSO CONTRATO DE APORTE NÚMERO 13005472022 MAS ADICION PARA CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y LA ATENCIÓN DEL BAJO PESO EN MUJERES GESTANTES, EL BAJO PESO AL NACER Y EL RETRASO EN TALLA, MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE CONDICIONES ADECUADAS DE NUTRICIÓN Y SALUD, Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES FAMILIARES PARA LA GENERACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.	$ -	$ 53.096.729,00

Valor en Letras: CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/C	**TOTAL**	**$ 53.096.729,00**

LILIANA BUELVAS

Representante Legal

SEPTIMO DESEMBOLSO CONTRATO 13005472022, UDS 1 SIMITI

REGIONAL	BOLÍVAR
CUPOS (54% NN / 46% MG)	150
MUJERES GESTANTES	69
NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	81
	JUNIO

PAPELERÍA	$ 309.440
Marcadores	
Cartulinas	
Bolígrafos	
Lápices de madera color negro No. 2	
Papel periódico	
Papel kraf	
Papel bond tamaño carta	
Gancho legajador plástico, tamaño oficio	
Resaltadores	
Cinta adhesiva	
Folder celuguía plástico, tamaño oficio	
Pegante	
Fotocopias	
TALENTO HUMANO	$ 16.412.462
1. Coordinador técnico - administrativo *por hasta 2 UDS*	$ 2.546.399
1. Profesional en nutrición y dietética *por 1 UDS.*	$ 3.200.683
1 Profesional del área social 1 *por UDS*	$ 2.864.720
1. Auxiliar de Enfermería 1 *por UDS*	$ 1.973.130
3.Gestores Comunitarios *por 1 UDS*	$ 4.498.890
1. Apoyo administrativo *por 2 UDS*	$ 1.328.640
RACIONES FAMILIARES PARA PREPARAR -RFPP	$ 28.166.917
TRANSPORTE TALENTO HUMANO	$ 3.799.448
COMUNICACIONES	$ 86.955
COSTO ADMINISTRATIVO	$ 1.546.507
ALIMENTO LISTO PARA EL CONSUMO	$ 2.775.000
TOTAL	$ 53.096.729

113 RFPP

VALOR UNITARIO RFPP	MUJERES G	NIÑOS
	$ 288.841	$ 187.202

1110 SOBRES

VALOR UNITARIO ALC
$ 2.500

Nota: El valor de la RFPP incluye los valores asociados a transporte de los mismos (incluyendo alistamiento, embalaje y almacenamiento) y empaque secundario (incluyendo el envío de este a los puntos de entrega).

PAPELERIA

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8

Cl 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono

3017005487

Comprobante de egreso

N. A- 2749

NOMBRE	**TRABAJADORES CONTRATISTAS COLOMBIANOS S.A.S.**	**CEDULA O NIT**	901.529.219-6

CONCEPTO

PAGO SUMINSITRO DE PAPELERIA MES DE JUNIO 2023 SIMITI

CODIGO	**CUENTAS**	**DEBITOS**	**CREDITOS**
51953001	Utiles Papeleria y Fotocopias	$ 309.440	
11050501	Caja General		$ 309.440
		VALOR NETO	$ 309.440

VALOR EN LETRAS: TRESCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA 00/100

CHEQUE No.			EFECTIVO	X
BANCO:		SUCURSAL		
DEBITESE A:				

ELABORADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO

FIRMA Y SELLO DEL BENFICIARIO

Nadia Acuña

C.C./NIT. No 901.529.219-6

Fecha de Recibido	D 30	M 06	A 2023

TRABAJADORES CONTRATISTAS COLOMBIANOS S.A.S.
NIT 901.529.219-6
CRA 53 75-87
Tel: (605) 3016623
Barranquilla - Colombia
traconcolsas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 846

Señores	FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE		
NIT	900.414.120-8	**Teléfono**	3135998409
Dirección	CRA 78 D 30A- 23 LM 401 ED PLAZUELA REAL BRR SANTA MONICA	**Ciudad**	Cartagena - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/06/2023, 08:44
Expedición	07/07/2023, 08:44
Vencimiento	27/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Impto. Cargo
1	FOLDER PLASTICO CON GANCHO LEGAJADOR	31.00	1,848.74	68,200.02	19 %
2	MARCADORES	23.00	2,100.84	57,499.99	19 %
3	BOLIGRAFO FABER 062M 11318 X 12 UNID	2.00	14,789.92	35,200.01	19 %
4	CARTULINA	29.00	550.00	15,950.00	0 %
5	FOTOCOPIAS	163.00	200.00	32,600.00	0 %
6	LAPIZ NEGRO # 2 PAPER MATE	10.00	800.00	9,520.00	19 %
7	COLBON	3.00	1,878.16	6,705.03	19 %
8	MARCADORES PERMANENTES SHARPIE X 12 UNID	2.00	25,514.71	60,725.01	19 %
9	RESMA DE PAPEL FOTOCOPIA X 75 GR	1.00	19,361.35	23,040.01	19 %

Total items: 9

Valor en Letras:
Trescientos nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos m/cte con siete cent.

Condiciones de Pago:
Efectivo $ 309,440.07

Total Bruto	267,785.35
IVA 19%	41,654.72
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	309,440.07

Observaciones:
FACTURA PAPELERIA SIMITI
JUNIO 2023

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764044216689 aprobado en 20230209 prefijo FE desde el número 298 al 5000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios Tarifa
CUFE: ddbbf68e1b62a91a41ecf1c2b6acb6574d0a51fc4dd00133f51fe5b27b0e1911242605fe67f26182f1bcf4bac062a96f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
TRABAJADORES CONTRATISTAS COLOMBIANOS S.A.S.
Sigla: TRACONCOL
Nit: 901.529.219 - 6
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 816.682
Fecha de matrícula: 26 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación de la matrícula: 21 de Febrero de 2023
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 53 No 75 - 87
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: traconcolsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3016623
Teléfono comercial 2: 3163816695
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 53 No 75 - 87
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: traconcolsas@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3016623
Teléfono para notificación 2: 3163816695
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 28/07/2021, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/08/2021 bajo el número 408.638 del libro IX, se constituyó la sociedad:TRABAJADORES CONTRATISTAS COLOMBIANOS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
"QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN
INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

"

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: la sociedad tendrá como objeto principal comercializar toda clase de alimentos, perecederos y no perecederos, elementos de aseo y limpieza y productos básicos de la canasta familiar, prestar servicio de logística para la preparación, embalaje, distribución y entrega de alimentos, elementos de aseo y limpieza, kit de alimentos, paquetes alimentarios, kit de aseo, así como cualquier producto que requiera de una logística especializada para su tratamiento, prestar el servicio de transporte terrestre, fluvial o marítimo de mercancías de todo tipo, empleando los vehículos adecuados para cada labor particular, contribuir al mejoramiento del país y de la sociedad, mediante el estudio e intervención y ejecución de los grandes problemas contemporáneos, que tienen que ver con: la educación, alimentación y el desarrollo psicosocial de la primera infancia, la niñez y la adolescencia, la mujer gestante y lactante, el adulto mayor; en los programas de alimentación escolar, de alimentación del adulto mayor, programas nutricionales y de recuperación nutricional, programas de alimentación hospitalaria, de centros de reclusión, casinos, empresas, centros educativos universitarios, de población en estado de vulnerabilidad, desplazados, indígenas, afrocolombianos, grupos LGTBI, víctimas del conflicto armado, desplazados, gestión y desarrollo de infraestructura de todo tipo incluido la infraestructura vial y transporte; .así como prestar el servicio de limpieza, aseo, mantenimiento de infraestructura y servicio de cafetería y similares; la protección de la naturaleza, su biodiversidad y la atmosfera, la búsqueda de la paz en el desarrollo y puesta en marcha de actividades y estrategias entre los diferentes actores del conflicto armado y de

la población colombiana. igualmente contribuirá al desarrollo del país, mediante la construcción e interventoría de obras de ingeniería civil y militar, as[como la construcción, renovación, remodelación y mantenimiento de edificios residenciales y no residenciales. para el cumplimiento del objeto social la sociedad tendrá los siguientes objetivos específicos: 1. la operación, ejecución, suministro, comercialización de los productos, bienes y servicios que integran los programas sociales tales como alimentación escolar, alimentación del adulto mayor, programas nutricionales y de recuperación nutricional, atención integral a la primera infancia, atención a mujeres gestantes y lactantes, programas de alimentación hospitalaria, de centros de reclusión, casinos, empresas, centros educativos, de población en estado de vulnerabilidad, desplazados, indígenas, afrocolombianos, grupos LGTEBI, víctimas del conflicto armado y desplazados. 2. prestación de los servicios de ejecución, consultoría, administración e interventoría de programas y proyectos educativos, de alimentación, culturales, ambientales, de salud, nutrición y recuperación nutricional, vivienda construcción y mejoramiento, recreación, deporte y bienestar social, a grupos vulnerables tales como adulto mayor, niñez, adolescencia, mujeres, personas en situación de desplazamiento, discapacitados, grupos LGTBI, afrocolombianos, población rom, madres cabeza de familia, mujeres rurales y población víctima del conflicto armado. 3. la producción, comercialización, importación y exportación de productos del sector agrícola, pecuario, agroindustrial e industrial. 4. participar como socia de todo tipo de empresas, o del desarrollo empresarial en cualquier de sus tipos y fases que sean afines de los objetos comerciales que existan actualmente como principio fundamental para la creación de empresas. 5. ofrecer atención a la familia, la mujer, la juventud, el trabajador y las organizaciones mediante la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, así como el tratamiento y rehabilitación de la persona. 6. promocionar, realizar y coordinar investigaciones en el área de la salud, las finanzas y la administración. 7. fomentar la conservación del medio ambiente mediante la recolección, barrido, transporte, disposición final, clasificación y reciclaje de desechos orgánicos, sólidos y especiales; la reforestación, la recuperación y conservación de ollas y cuencas hidrográficas, demás actividades relacionadas con el medio ambiente. 8. consultoría e interventoría a programas sociales como al programa de alimentaciones escolares y/o similares, adulto mayor, infancia y adolescencia, penitenciaria, desarrollo rural y agrícola, y demás, que tengan que ver con programas sociales. 9. actividades de importación y exportación y para el desarrollo o incremento del objeto y en general preservar y propender por el bienestar de la comunidad, estudiar y hacer más eficiente y efectivo el desarrollo participativo e integral de la comunidad. 10. desarrollar sola o en compañía con otras entidades públicas, privadas nacionales y/o extranjeras con o sin ánimo de lucro las diferentes actividades mencionadas en este objeto. 11. comprar, vender arrendar, dar o recibir en uso, usufructo o mutuo, bienes muebles o inmuebles necesarios para la actividad propia de esta. 12. gestionar, percibir, administrar y destinar recursos financieros en convenio con entidades del sector público y privado a nivel nacional e internacional. 13. tramitar, gestionar, administrar suministros de toda índole, acorde a los diferentes sectores mencionados en este objeto social. 14. abrir, manejar y clausurar cuentas corrientes o de ahorros en los bancos comerciales, nacionales e internacionales sean casas principales o agencias. 15. girar, endosar, aceptar, tener, protestar, avalar, pagar y negociar toda clase de títulos valores, así como tenerlos, pagarlos, cobrarlos, negociarlos y protestarlos. 16. contratar o subcontratar con las diferentes entidades oficiales, semioficiales o privadas del orden municipal, departamental, nacional e internacional, todos y cada uno de los servicios señalados en los literales de este objeto. 17. suministro de insumos y personal para el servicio de limpieza, aseo, mantenimiento de infraestructura y servicio de cafetería a entidades públicas, privadas o mixtas. 18. realizar, pertenecer o conformar promesas de sociedad futura, consorcios y/o uniones temporales para la

ejecución de proyectos y/o contratos relacionados con el objeto de la empresa. 19. construcción, remodelación, renovación, y mantenimiento de obras civiles y militares. De todo tipo, así como la preparación del terreno y demoliciones, entre las cuales se encuentra obras de infraestructura vial y transporte, obras de edificios residenciales, obras en edificios no residenciales de uso comercial y/o institucional de entidades públicas y/o privadas, obras con destino a las fuerzas armadas, edificios especializados de todo tipo. Así mismo, participar en los estudios, diseños, interventorías y/o. consultorías, relacionados y/o similares a los enunciados en este numeral. 20. suministro y la prestación de servicios bajo modalidad de outsourcing y tercerización de procesos en todas aquellas actividades relacionadas con servicios de aseo y limpieza integral especializada en el sector industrial, empresarial, comercial e institucional y demás actividades conexas y complementarias; como limpieza y mantenimiento de fachadas y post construcción, jardinería, puertas y ventanas de edificaciones, paisajismo, piscinas y zonas deportivas, mantenimiento y reparaciones locativas, especialmente en labores de pintura, plomería, electricidad, carpintería; en construcción y reparación de casas, edificios, condominios, plantas industriales y plantas físicas, mantenimiento y reparación de gasoductos, oleoductos, vías públicas e inmuebles privadas, así mismo la prestación de servicios y suministros de áreas sensibles como morgues, laboratorios, alimentación, cafetería, lavandería. 21. actividades de servicio de conserjería, porteros para el control de las puertas de acceso de entrada y salida, cuidado y mantenimiento de áreas comunes y zonas verdes de edificios, conjuntos residenciales, y de sectores como industrial, empresarial, comercial e institucional; y actividades relacionadas al servicio de restaurante como meseros, cocineros, auxiliares de cocina, chef, administrador, cajero y demás actividades conexas y complementarias, entre otros. 22. manejo de residuos y rellenos sanitarios, estudios ecológicos de cuencas de aguas y su tratamiento en municipios, área metropolitana y distritos públicos o propiedades privadas, construcción y/o suministro de equipos para el manejo de residuos. 23. en cuanto a los suministros la sociedad tendrá por objeto social realizar por cuenta propia, de terceros o en asocio con terceros en el país o en el exterior, establecimientos de almacenes y agencias para el expendio, comercialización., distribución y fabricación de artículos de limpieza ecológicos y biodegradables tales como la cera para pisos, jabones, ambientadores, abrillantares, desmanchadores y demás artículos afectos a las necesidades del servicio. 24. por otra parte la empresa prestara servicios de diseño de imagen corporativa, publicidad, asesorías y consultorías profesionales de mercadeo, contables, reclutamiento y selección de personal, capacitaciones y reestructuración organizacional, outsourcing en administración de personal y asesorías jurídicas a instituciones públicas o privadas, sistemas integrados de gestión, consultorías en procesos de certificación y aseguramiento con normas. De calidad, normas ambientales y de salud ocupacional, interventoría y construcción de obras civiles urbanas o rurales, como edificaciones y obras viales, acueductos, obras de arte y puentes; prestar el servicio y suministro de vehículos, conductores y personal. 25. la sociedad podrá celebrar contratos y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros, operaciones y contratos civiles, comerciales, industriales o financieros, que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que persigue o puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas personas, sociedades o asociaciones en las que tengan intereses; comprar, vender, arrendar, importar, exportar, adquirir, enajenar, explotar concesiones, privilegios, celebrar contratos y operaciones mercantiles sobre marcas, patentes, tecnología, procedimientos industriales y demás formas de propiedad industrial y demás formas de propiedad industrial; promover, formar, financiar, organizar y administrar empresas, sociedades o asociaciones es decir en general celebrar toda clase de actos, operaciones o contratos que tengan relación directa o indirectamente la apertura de mercados o consecución de negocios, ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales, contractuales o

comerciales derivadas de la existencia de la sociedad. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Todas las actividades permitidas legalmente para las sociedades por acciones simplificadas especificadas en las normas y leyes. Para tal efecto podrá llevar a cabo todas aquellas actividades de naturaleza civil, comercial licita y los trámites judiciales o administrativos que sean necesarias para la prestación efectiva de dichos servicios, pudiendo en este último caso, celebrar acuerdos, convenios o alianzas con entidades públicas, privadas y con particulares que presten servicios similares, conexión o complementarios de los que la sociedad presta.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$500.000.000,00
Número de acciones	:	50.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$500.000.000,00
Número de acciones	:	50.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$500.000.000,00
Número de acciones	:	50.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas

legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes, además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 28/07/2021, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/08/2021 bajo el número 408.638 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Acuña Peña Nadia Maria	CC 22586881

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 2 del 03/02/2022, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 08/02/2022 bajo el número 417.636 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal.	
Gomez Jorge Eliecer	CC 7143715

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	2	03/02/2022	Asamblea de Accionista	417.632	08/02/2022	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé

el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4631
Actividad Secundaria Código CIIU: 4719
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4290
Otras Actividades 2 Código CIIU: 7020

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
TRABAJADORES CONTRATISTAS COLOMBIANOS S.A.S.
Matrícula No: 816.683

Fecha matrícula: 26 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Dirección: CR
53 No 75 - 87
Municipio: Barranquilla - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSC

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 9.525.892.000,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4631

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

Que entre los asociados existe pactada cláusula de arbitraje para la solución de controversias.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14919531641

(415)7707212489984(8020) 000001491953164 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 2 9 2 1 9	6	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TRABAJADORES CONTRATISTAS COLOMBIANOS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
TRABAJADORES CONTRATISTAS COLOMBIANOS SAS	TRACONCOL SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 53 75 87

42. Correo electrónico traconcolsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	3 0 1 6 6 2 3	3 1 2 6 1 2 1 4 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 3 1	2 0 2 1 0 7 2 8	4 7 1 9	2 0 2 1 0 7 2 8		0 2 1 0	0 1 1 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	8	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 09 / 11 : 30: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACUÑA PEÑA NADIA MARIA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14919531641

(415)7707212489984(8020) **000001491953164 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 2 9 2 1 9	6	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 1 0 7 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 8 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 8 1 6 6 8 2	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 1 0 7 2 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14919531641

(415)7707212489984(8020) **000001491953164 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 2 9 2 1 9	6	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 8 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 2 5 8 6 8 8 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ACUÑA	PEÑA	NADIA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

TALENTO HUMANO

RELACION TALENTO HUMANO UDS 1 - JUNIO 2023

Nombre	N° Ident	Cargo	Valor
GISELLA HERNANDEZ FRANCO	37.181.215	COORDINADORA	$ 2.546.399
MASSIEL BARBA MENECESS	1.050.924.869	NUTRICIONISTA	$ 3.200.683
MONICA CELEDON ATENCIO	23.151.969	PSICOLOGA	$ 2.864.720
MARICELA BARVA NUÑEZ	1.094.244.935	GESTOR	$ 1.499.630
EMIYETH LOBO ORTIZ	1.050.918.088	GESTORA	$ 1.499.630
MARIA SEPULVEDA PACHECO	26.767.721	GESTOR	$ 1.499.630
DEIRIS MARIA VANEGAS VACA	1.048.994.835	AUX DE ENFERMERIA	$ 1.973.130
YARIDIS HERNANDEZ FRANCO	37.331.476	AUX ADMINISTRATIVO	$ 1.328.640
TOTAL			**$ 16.412.462**

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Liliana Lucia Buelvas	FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE	Mi Empresa	181.78.18.2	Julio 05 de 2023 03:48 pm

Número de Transacción: APII3186328018674148

Editor de Lotes

Fecha: Julio 05 de 2023 06:34 pm

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******4284
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	SIMITI--
Fecha de Aplicación:	Julio 5 de 2023
Valor del Lote:	$16.162.462,00
Cantidad de Registros:	8

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	GISELLA HERNANDEZ	CC 37181215	Bancolombia	Cuenta Ahorros	29746595539	$2.546.399,00	--	JUNIO	PAGO	--
2	Autorizado	MASSIEL BARBA	CC 1050924869	Banco Agrario	Cuenta Ahorros	412650067106	$3.200.683,00	--	JUNIO	PAGO	--
3	Autorizado	MONIKA CELEDON	CC 23151969	Banco Agrario	Cuenta Ahorros	412652000238	$2.864.720,00	--	JUNIO	PAGO	--
4	Autorizado	DEIRIS VANEGAS	CC 1048994835	Bancolombia	Cuenta Ahorros	03112127438	$1.973.130,00	--	JUNIO	PAGO	--
5	Autorizado	MARIA SEPULVEDA	CC 26767721	Bancolombia	Cuenta Ahorros	03102487126	$1.499.630,00	--	JUNIO	PAGO	--
6	Autorizado	MARICELA BARVA	CC 1094244935	Bancolombia	Cuenta Ahorros	412650037691	$1.249.630,00	--	JUNIO	PAGO	--
7	Autorizado	EMILETH LOBO	CC 1050918088	Bancolombia	Cuenta Ahorros	91248306691	$1.499.630,00	--	JUNIO	PAGO	--
8	Autorizado	YARIDIS HERNANDEZ	CC 37331476	Davivienda	Cuenta Ahorros	067400030051	$1.328.640,00	--	JUNIO	PAGO	--

Imprimir Cerrar

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8

Cl 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono

3017005487

Comprobante de egreso

N. A- 2741

NOMBRE	**GISELLA HERNANDEZ FRANCO**	**CEDULA O NIT**	37.181.215

CONCEPTO

Pago Servicio como Coordinador del mes de junio del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simiti

CODIGO	**CUENTAS**	**DEBITOS**	**CREDITOS**
51103502	Prestaciones de Servicios	$ 2.546.399	
11050501	Caja General		$ 2.546.399
		VALOR NETO	$ 2.546.399

VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100

CHEQUE No.			EFECTIVO	X	FIRMA Y SELLO DEL BENFICIARIO
BANCO:		SUCURSAL			
DEBITESE A:					
ELABORADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO		C.C./NIT. No 37.181.215
					Fecha de Recibido D 30 M 06 A 2023

Morales, 30/06/2023

CUENTA DE COBRO

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
NIT. 900.414.120-8

DEBE A: GISELLA HERNANDEZ FRANCO

CC. 37.181.215
Dirección: Cra 5 Barrio San Sebastián
Teléfono: 3126805674

LA SUMA DE: DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEISMIL TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 2.546.399).

Por concepto de: Servicios prestados desde el 01 de junio hasta el 30 de junio como **COORDINADORA** en el programa **1.000 DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO** del municipio de **MORALES-SIMITI-ARENAL-CANTAGALLO-NOROSI-SANTA ROSA-SAN PABLO – 150 cupos,** contrato **13005472022** vigencia 2023.

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		***SI/NO***
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos o más (02) trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $46.418.000)*	*NO*
4	• *He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($119.945.000).* • *Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($119.945.000).*	*NO* *NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*_0_%*
6	*Se han realizado las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro, en los términos del artículo 135 de la ley 1753 de 2015, en concordancia con el artículo 108 del ET, como consta en el soporte adjunto.*	*SI*

Cordialmente;



GISELLA HERNANDEZ FRANCO
C. C. 37.181.215 de ocaña
Dirección: Cra 5 Barrio San Sebastián
Email: gisellahf04@gmail.com
Teléfono: 3126805674

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-37181215 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2023-06	230201	800229739	PROTECCION	1	0	256.000	0	256.000
Periodo salud:	2023-06	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	200.000	0	200.000
Planilla Nro.:	26997367 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	8.400	0	8.400
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2023-07-07	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	33725658	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 464.400

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	GISELLA HERNANDEZ FRANCO
IDENTIFICACION:	CC-37181215
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-07-07
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-07-07
FECHA DE PAGO:	2023-07-07
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-06
PERIODO SALUD:	2023-06
NUMERO PLANILLA:	26997367
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	26997367
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 200.000
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256.000	$ 256.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.600.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.400	$ 8.400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400	$ 464.400

PAGADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14808275985

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3718121	5 7	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	37181215	2002,06,20

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bolívar 1 3	Morales 4 7 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERNANDEZ	FRANCO	GISELLA	

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Morales 4 7 3

41. Dirección principal: CR CUARTA BARRIO SAN SEBASTIAN

42. Correo electrónico: heisynet@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3126805674 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica | Ocupación

Actividad principal 46. Código	47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria 48. Código	49. Fecha inicio actividad	Otras actividades 50. Código 1	2	51. Ocupación Código	52. Número establecimientos
8299	2022,01,24	0010	2022,01,24			1314	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2022 - 01 - 24 / 19 : 09: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: HERNANDEZ FRANCO GISELLA
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 24-01-2022 07:09:53PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.181.215
HERNANDEZ FRANCO
APELLIDOS
GISELLA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-NOV-1983
GAMARRA
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
20-JUN-2002 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-0504400-00677126-F-0037181215-20160307 0043529786A 1 41675466

Bancolombia

Aguachica Cesar, 12 de Marzo del 2.020

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Ciudad

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que el Sr. (a) ***GISELLA HERNANDEZ FRANCO*** identificado con C.C. ***37181215,*** a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorros	297-465955-39	2015/08/13	ACTIVA

El manejo de este producto es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 5651394 extensión 110 de Aguachica, o en nuestra sucursal de Aguachica ubicada en la Calle 5 # 17-80.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Aguachica Cr. 297 Aguachica

Asesor de servicios Nº 161
Cedula Nº 1.[illegible]

SERGIO ANDRES GUZMAN GRIMALDO
Asesor Comercial
Aguachica 297

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8

Cl 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono

3017005487

Comprobante de egreso

N. A- 2742

NOMBRE	**MASSIEL BARBA MENESES**	**CEDULA O NIT**	1.050.924.869

CONCEPTO

Servicio como Nutricionista del mes de junio del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simiti

CODIGO	**CUENTAS**	**DEBITOS**	**CREDITOS**
51103502	Prestaciones de Servicios	$ 3.200.683	
11050501	Caja General		$ 3.200.683
		VALOR NETO	$ 3.200.683

VALOR EN LETRAS: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES 00/100

CHEQUE No.			EFECTIVO	X	FIRMA Y SELLO DEL BENFICIARIO
BANCO:		SUCURSAL			
DEBITESE A:					
					C.C./NIT. No 1.050.924.869
ELABORADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO		Fecha de Recibido D 30 M 06 A 2023

Simiti, 31/03/2022

CUENTA DE COBRO

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
NIT. 900.414.120-8

DEBE A:

MASSIEL JULISSA BARBA MENESES
CC. 1050924869
Dirección: SIMITI, BOLIVAR
Teléfono: 3208500798

LA SUMA DE: TRES MILLONES DOCIENTOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3,200.683)

Por concepto de: Servicios prestados desde el 01 de Marzo hasta el 31 de Marzo como **NUTRICIONISTA DIETISTA** en el programa **1000 DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO** en los municipios de **SIMITI, SANTA ROSA, MORALES, ARENAL, NOROSI, SAN PABLO Y CANTAGALLO – BOLIVAR – 150 cupos** , contrato **13005472022** vigencia 2023.

	NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS	
	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	***SI/NO***
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Articulo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos o más (02) trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $46.418.000)*	*NO*
4	• *He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($119.945.000).* • *Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($119.945.000).*	*NO*
	•	*NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*_0_%*
6	*Se han realizado las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro, en los términos del articulo 135 de la ley 1753 de 2015, en concordancia con el articulo 108 del ET, como consta en el soporte adjunto.*	*SI*

Cordialmente;

MASSIEL JULISSA BARBA MENESES
CC. 1050924869

Powered by CamScanner

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT.830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

ORDEN DE SERVICIO

No OS: 9391284189 DV: 094718

Cajero: CRISARBR

Cliente beneficiario:
113237 PLANILLAS AVAL Aportes en Linea
Arus Compensar Asopagos Simple Mi Plan

Fecha: 07/07/2023 09:47:21

PS Recaudador:
913004 CALLE 9 CON 10

Cantidad cupones: 1

Nombre: MASIEL JULISA
Apellido 1: BARBA
NUM PLANILLA: 8611318466
TIPO DE IDENTIFICACION: CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO IDENTIFICACION: 1050924869
PERIODO: 202306
Referencia Valor
8611318466 $396.200,00

Valor recibido: $396.200,00
Forma de pago: EFECTIVO

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Con la solicitud y aceptacion de mi parte, de la prestacion de este servicio, entiendase que manifiesto verbalnente ni autorizacion para el tratamiento de los datos personales que voluntarianente he entregado a Efectivo Ltda., Estos datos pueden ser utilizados unica y exclusivanente para la

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.050.924.869**

BARBA MENESES
APELLIDOS

MASSIEL JULISSA
NOMBRES

Massiel Barba M
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-JUN-1998**

SIMITI
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

27-JUN-2016 SIMITI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-0509700-00842525-F-1050924869-20160809 0050586212G 1 45671782

Powered by CamScanner

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14732815114

(415)7707212489984(8020) 000001473281511 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 5 0 9 2 4 8 6 9

6. DV 1

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida - 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 0 9 2 4 8 6 9	2 0 1 6 0 6 2 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Simití 7 4 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARBA	MENESES	MASSIEL	JULISSA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Simití 7 4 4

41. Dirección principal
CL 8 3 20 URB LA ORIGINAL

42. Correo electrónico massibarba89@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1 3 2 0 8 5 0 0 7 9 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 2 1 0 1 2 2	8 6 9 2	2 0 2 1 0 1 2 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X]

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2021 - 01 - 22 / 12 : 06: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante: Massiel Barba.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ALARCON HERNANDEZ IVAN GABRIEL

985. Cargo Gestor I

DOCUMENTO SIN VALIDEZ

Powered by CamScanner

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: BARBA MENESES MASSIEL JULISSA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1050924869, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-126-50-06710-6, con una antigüedad de (0) año(s).

Se expide en SIMITI, a los doce (12) días del mes de julio de 2021, con destino a:
A QUIEN INTERESE

Banco Agrario de Colombia
Of. Simiti - Bolivar

DIRECTOR (A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA

Powered by CamScanner

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 8625681790
REFERENCIA DE PAGO (PIN): 8611318466
Fecha Pago Planilla: 2023-07-07

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	MASSIEL JULISSA BARBA MENESES	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1050924869	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	BARRIO LA ORIGINAL 8 NO 3 20	DEPARTAMENTO	BOLIVAR	MUNICIPIO	SIMITI
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7490	CORREO ELECTRÓNICO	MASSIBARBA89@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	3208500798
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 06	Año: 2023	Mes: 06	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		8625681790

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1050924869	59	No	No	No	13	744	3869201	Salario	BARBA MENESES MASSIEL JULISSA	$1.280.273

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin	
CC - 1050924869																													0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1050924869	PORVENIR	30	$1.280.273	0.1600000	$204.900	$0	$0	$204.900	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1050924869	EPS-S MUTUAL SER	30	$1.280.273	0.1250000	$160.100	$0	0	$0	0	$0	30	$1.280.273	80700981 6	0.0243600	$31.200

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1050924869	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2023 - 06											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	$204.900	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$204.900

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
EPS-S MUTUAL SER	1	$160.100	$0	0	$0	0	$0	$160.100	0	$0	$0	$160.100	$0	0	$0	$0	$160.100	$0	$0	$160.100

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	1	$31.200	0	$0	$0	$31.200	0	$0	$31.200	0	$0	$0	$31.200

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$160.100
PENSIONES	1	$204.900
RIESGOS PROFESIONALES	1	$31.200
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$396.200

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8

Cl 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono

3017005487

Comprobante de egreso

N. A- 2743

NOMBRE	**MONICA CELEDON ATENCIO**	**CEDULA O NIT**	23.151.969

CONCEPTO

Servicio como Trabajadora Social del mes de junio del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simiti

CODIGO	**CUENTAS**	**DEBITOS**	**CREDITOS**
51103502	Prestaciones de Servicios	$ 2.864.720	
11050501	Caja General		$ 2.864.720
		VALOR NETO	$ 2.864.720

VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE 00/100

CHEQUE No.			EFECTIVO	**X**
BANCO:		SUCURSAL		
DEBITESE A:				

ELABORADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO

FIRMA Y SELLO DEL BENFICIARIO

Mónica celedón Atencio

C.C./NIT. No 23.151.969

Fecha de Recibido	D 30	M 06	A 2023

Simiti, 30/06/2023

CUENTA DE COBRO

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
NIT. 900.414.120-8

DEBE A:

MONICA CELEDON ATENCIO
CC. 23.151.969
Dirección: Barrio el Trebol
Teléfono: 3162934151

LA SUMA DE: **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS PESOS M/CTE** ($ 2.864.720)

Por concepto de: Servicios prestados desde el 01 de Junio hasta el 30 de Junio de 2023 como **PSICOSOCIAL EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MIL DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO** del municipio de Simiti Bolivar, Contrato 13005472022 Vigencia 2023

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		***SI/NO***
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos o más (02) trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $46.418.000)*	*NO*
4	• *He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($119.945.000).* • *Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($119.945.000).*	*NO* *NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*_0_%*
6	*Se han realizado las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro, en los términos del artículo 135 de la ley 1753 de 2015, en concordancia con el artículo 108 del ET, como consta en el soporte adjunto.*	*SI*

Cordialmente;

Mónica celedón Atencio

MONICA CELEDON ATENCIO
CC. 23.151.969
Dirección: Barrio el Trebol
Teléfono: 3162934151

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT.830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

ORDEN DE SERVICIO

No OS: 9389806861 DV: 733674

Cajero: RUMABAGO

Cliente beneficiario:
113237 PLANILLAS AVAL Aportes en Linea
Arus Compensar Asopagos Simple Mi Plan

Fecha: 04/07/2023 15:55:18

PS Recaudador:
912557 SECTOR ALCALDIA

Cantidad cupones: 1

Nombre:	nonica
Apellido 1:	cedelon
NUM PLANILLA:	8604533585
TIPO DE IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO IDENTIFICACION:	23151969
PERIODO:	202306
Referencia	Valor
8604533585	$358.900,00

Valor recibido:	$358.900,00
Forma de pago:	EFECTIVO

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Con la solicitud y aceptacion de mi parte, de la prestacion de este servicio, entiendase que manifiesto verbalmente mi autorizacion para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efectivo Ltda., Estos datos pueden ser utilizados unica y exclusivamente para la prestacion del servicio convenido.
Linea de servicio al cliente: (1) 6510101
servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14334812800

(415)7707212489984(8020) 000001433481280 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 3 1 5 1 9 6 9	2	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	2 3 1 5 1 9 6 9	2 0 0 2 0 8 1 6

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	1 6 9	Bolivar 1 3	Simití 7 4 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CELEDON	ATENCIO	MONICA	

35. Razón social:

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bolivar 1 3	Simití 7 4 4

41. Dirección principal
CR 14 14 A 13

42. Correo electrónico:	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
monikcele@hotmail.com		3 1 6 2 9 3 4 1 5 1	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 1 1 0 8 2 3	7 2 1 0	2 0 1 3 1 1 0 7	7 4 9 0		2 4 4 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	1	2																

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI X NO | 60. No. de Folios: 3 | 61. Fecha: 2 0 1 5 0 4 2 8

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PINZON CAMACHO MARTHA PATRICIA
985. Cargo: Gestor II

Fecha generación documento PDF: 28-04-2015 08:09:19AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 23.151.969
CELEDON ATENCIO
APELLIDOS
MONICA
NOMBRES
Monica Celedón Atencio
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


ÍNDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 19-JUN-1983
SIMITI
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.52
ESTATURA
O-
G.S. RH
F
SEXO
16-AGO-2002 SIMITI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
A-0509700-01289041-F-0023151969-20220402
0078630737G 2
8503867628

Banagrario

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	MONICA CELEDON ATENCIO
IDENTIFICACION:	CC-23151969
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-07-05
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-07-18
FECHA DE PAGO:	2023-07-05
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2023-06
PERIODO SALUD:	2023-06
NUMERO PLANILLA:	8625565439
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8604533585
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC07	806008394	EPS-S MUTUAL - MOV	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 145.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 185.600
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.300	$ 28.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.900	$ 358.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/08/2023

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8

Cl 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono

3017005487

Comprobante de egreso

N. A- 2744

NOMBRE	**DEIRIS MARIA VANEGAS VACA**	**CEDULA O NIT**	1.048.994.835

CONCEPTO

Servicio como auxiliar de enfermería del mes de junio del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simiti

CODIGO	**CUENTAS**	**DEBITOS**	**CREDITOS**
51103502	Prestaciones de Servicios	$ 1.973.130	
11050501	Caja General		$ 1.973.130
		VALOR NETO	$ 1.973.130

VALOR EN LETRAS: UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA 00/100

CHEQUE No.			EFECTIVO	**X**	FIRMA Y SELLO DEL BENFICIARIO
BANCO:		SUCURSAL			Deiris Vanegas
DEBITESE A:					
ELABORADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO		C.C./NIT. No 1.048.994.835
					Fecha de Recibido D 30 M 06 A 2023

Morales, 01/06/2023

CUENTA DE COBRO

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
NIT. 900.414.120-8

DEBE A:

DEIRIS MARIA VANEGAS VACA
CC. 1048994835
Dirección: BARRIO OASIS kdk 690_1 Morales, Bolivar
Teléfono: 3112127438

LA SUMA DE: UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE ($) (1.973.130)

Por concepto de: Servicios prestados desde el 01 hasta el 30 de junio como **AUXILIAR DE ENFERMERIA** en el programa **DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR** -**MODALIDAD FAMILIAR** del municipio de **Morales – Bolivar ,** contrato **132005472022** vigencia 2023.

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		***SI/NO***
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos o más (02) trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $46.418.000)*	*NO*
4	• *He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($119.945.000).* • *Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($119.945.000).*	*NO* *NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*_0_%*
6	*Se han realizado las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro, en los términos del artículo 135 de la ley 1753 de 2015, en concordancia con el artículo 108 del ET, como consta en el soporte adjunto.*	*SI*

Cordialmente;

DEIRIS VANEGAS

DEIRIS MARIA VANEGAS VACA
CC. 1048994835

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 8625582885
REFERENCIA DE PAGO (PIN): 8618558732
Fecha Pago Planilla: 2023-07-07

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	DEIRIS MARIA VANEGAS VACA	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1048994835	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	BARRIO OASIS 90 1	DEPARTAMENTO	BOLIVAR	MUNICIPIO	MORALES
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7490	CORREO ELECTRÓNICO	DEIRISMARIAVANEGASVACA@GMAIL.COM	TELÉFONO	3112127438
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2023	Mes: 06	Año: 2023	Mes: 06	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		8625582885



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.048.994.835
VANEGAS VACA
APELLIDOS
DEIRIS MARIA
NOMBRES

Deiris vanegas Vaca
FIRMA

26-NOV-1993
SIMITI
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

22-DIC-2011 MORALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 01 Inscripción

4. Número de formulario: 14808680521

(415)7707212480994(8020) 000001480868052 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1048994835 | 6. DV: 3

12. Dirección Seccional: Impuestos y Aduanas de Barranquilla: 29

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida: 2	Cédula de Ciudadanía: 13	1048994835	2011 12 22

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Bolivar: 13	Morales: 473

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VANEGAS	VACA	DEIRIS	MARIA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bolivar 13	Morales 473

41. Dirección principal: BRR OASIS KDX 690-1

42. Correo electrónico: deirismariavanegasvaca@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3112127438

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8511	2022 01 26							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO []

60. No. de Folios: 1

61. Fecha: 2022 - 01 - 26 / 09 : 06: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

DEIRIS MARIA VANEGAS

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

994. Nombre: VANEGAS VACA DEIRIS MARIA

985. Cargo: Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 26-01-2022 09:06:13AM

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8

Cl 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono

3017005487

Comprobante de egreso

N. A- 2745

NOMBRE	**MARICELA BARVA NUÑEZ**	**CEDULA O NIT**	1.094.244.935

CONCEPTO

Servicio como Gestor Comunitario del mes de junio del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simiti

CODIGO	**CUENTAS**	**DEBITOS**	**CREDITOS**
51103502	Prestaciones de Servicios	$ 1.499.630	
11050501	Caja General		$ 1.499.630
		VALOR NETO	$ 1.499.630

VALOR EN LETRAS: UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA 00/100

CHEQUE No.			EFECTIVO	**X**
BANCO:		SUCURSAL		
DEBITESE A:				
ELABORADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO	

FIRMA Y SELLO DEL BENFICIARIO

Marcela Barva Nuñez

C.C./NIT. No 1.094.244.935

Fecha de Recibido	D 30	M 06	A 2023

Simiti Bolívar 30 de junio de 2023

CUENTA DE COBRO

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL
AGROAMBIENTE
NIT 900.414.120-8

DEBE A:
MARICELA BARVA NUÑEZ
C.C. 1.094.244.935 DE PAMPLONA NORTE DE SANTANDER
DIRECCION: CALLE 8 N° 11-34 BARRIO LAS PALMERAS
TELEFONO 3153987568

LA SUMA DE:
$ 1.499.630 M/CTE
(UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS)

POR CONCEPTO DE: Servicios prestados desde el 1 de junio de 2023 al 30 de junio de 2023 como **GESTOR COMUNITARIO** para el programa **1000 DIAS PARA EL CAMBIO** del municipio de **SAN PABLO-CANTAGALLO** – 50 CUPOS, contrato **13005472022** vigencia 2023

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	***SI/NO***
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos o más (02) trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $46.418.000)*	*NO*
4	• *He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($119.945.000).* • *Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($119.945.000).*	*NO* *NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*_0_%*
6	*Se han realizado las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro, en los términos del artículo 135 de la ley 1753 de 2015, en concordancia con el artículo 108 del ET, como consta en el soporte adjunto.*	*SI*

Cordialmente

Marcela Barva Nuñez

MARICELA BARVA NUÑEZ
C.C. 1.094.244.935

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	MARICELA BARVA NUÑEZ
IDENTIFICACION:	CC-1094244935
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-07-07
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-07-11
FECHA DE PAGO:	2023-07-07
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERIODO PENSION:	2023-06
PERIODO SALUD:	2023-06
NUMERO PLANILLA:	26994367
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	26994367
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	1	$ 1.005.334	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.700	$ 125.700
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.005.334	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.900	$ 160.900
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.005.334	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.500	$ 24.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 311.100	$ 311.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/08/2023

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.094.244.935

APELLIDOS BARVA NUÑEZ

NOMBRES MARICELA



Marcela Barva Nuñez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-JUL-1987

SIMITI
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

18-ABR-2006 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALMABEATRIZ RINCON LOPEZ

P-2506400-55153517-F-1094244935-20061124

05232 06328A 02 208895116

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14708724935

(415)7707212489984(8020) 000001470872493 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 9 4 2 4 4 9 3 5	1	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 4 2 4 4 9 3 5	2 0 0 6 0 4 1 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Pamplona 5 1 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARVA	NUÑEZ	MARICELA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Simití 7 4 4

41. Dirección principal
CR 6 15 34 BRR SANTA GERTRUDIS

42. Correo electrónico maricelabarva@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 3 9 8 7 5 6 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	2 0 1 0 1 0 1 3	7 4 9 0	2 0 1 0 1 0 1 3	7 2 2 0		2 3 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 09 - 07 / 11 : 44: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BARVA NUÑEZ MARICELA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8

Cl 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono

3017005487

Comprobante de egreso

N. A- 2746

NOMBRE	**EMIYETH LOBO ORTIZ**	**CEDULA O NIT**	1.050.918.088

CONCEPTO

Servicio como Gestor Comunitario del mes de junio del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simiti

CODIGO	**CUENTAS**	**DEBITOS**	**CREDITOS**
51103502	Prestaciones de Servicios	$ 1.499.630	
11050501	Caja General		$ 1.499.630
		VALOR NETO	$ 1.499.630

VALOR EN LETRAS: UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA 00/100

CHEQUE No.			EFECTIVO	**X**	FIRMA Y SELLO DEL BENFICIARIO
BANCO:		SUCURSAL			emiyeth lobo
DEBITESE A:					
ELABORADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO		C.C./NIT. No 1.050.918.088
					Fecha de Recibido D 30 M 06 A 2023

Simiti, 30/06/2023

CUENTA DE COBRO

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
NIT. 900.414.120-8

DEBE A:

EMIYETH LOBO ORTIZ
CC. 1.050.918.088
Dirección: Calle 11 Barrio el terminal
Teléfono: 3106027474

LA SUMA DE: **UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE** ($ 1.499.630)

Por concepto de: Servicios prestados desde el 01 de Junio hasta el 30 de Junio de 2023 como **GESTORA COMUNITARIA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA MIL DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO** del municipio de Simiti Bolivar, Contrato 13005472022 Vigencia 2023

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	***SI/NO***
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos o más (02) trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $46.418.000)*	*NO*
4	• *He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($119.945.000).* • *Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($119.945.000).*	*NO* *NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*_0_%*
6	*Se han realizado las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro, en los términos del artículo 135 de la ley 1753 de 2015, en concordancia con el artículo 108 del ET, como consta en el soporte adjunto.*	*SI*

Cordialmente;

Emiyeth Lobo O

EMIYETH LOBO ORTIZ
CC. 1.050.918.088
Dirección: Calle 11 Barrio el terminal
Teléfono: 3106027474

RAZON SOCIAL :	EMIYETTH LOBO ORTIZ
IDENTIFICACION:	CC-1050918088
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-07-07
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-07-25
FECHA DE PAGO:	2023-07-07
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERIODO PENSION:	2023-06
PERIODO SALUD:	2023-06
NUMERO PLANILLA:	26998360
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	26998360
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS048	806008394	EPS-S MUTUAL SER	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 145.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 185.600
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.100	$ 6.100
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 336.700	$ 336.700

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	23/08/2023

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14895168711

(415)7707212489984(8020) 000001489516871 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 0 9 1 8 0 8 8	1	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 0 9 1 8 0 8 8	2 0 0 4 0 3 0 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bolívar 1 3	Simití 7 4 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOBO	ORTIZ	EMIYETH	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Simití 7 4 4

41. Dirección principal
CR 7 9 55

42. Correo electrónico mariaerodriguezsurmay@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 0 2 7 4 7 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 0 5 0 3 0 2					1 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 09 / 18 : 59: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LOBO ORTIZ EMIYETH
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.050.918.088

LOBO ORTIZ
APELLIDOS

EMIYETH
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-JUL-1985

SIMITI
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
ESTATURA

O-
G.S. RH

F
SEXO

02-MAR-2004 SIMITI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0509700-00424539-F-1050918088-20130205 0032383406A 1 39227605

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8

Cl 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono

3017005487

Comprobante de egreso

N. A- 2747

NOMBRE	**MARIA SEPULVEDA PACHECO**	**CEDULA O NIT**	26.767.721

CONCEPTO

Servicio como Gestor Comunitario del mes de junio del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simiti

CODIGO	**CUENTAS**	**DEBITOS**	**CREDITOS**
51103502	Prestaciones de Servicios	$ 1.499.630	
11050501	Caja General		$ 1.499.630
		VALOR NETO	$ 1.499.630

VALOR EN LETRAS: UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA 00/100

CHEQUE No.			EFECTIVO	**X**
BANCO:		SUCURSAL		
DEBITESE A:				

ELABORADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO

FIRMA Y SELLO DEL BENFICIARIO



C.C./NIT. No 26.767.721

Fecha de Recibido	D 30	M 06	A 2023

Morales, 01/07/2023

CUENTA DE COBRO

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
NIT. 900.414.120-8

DEBE A:

MARIA EDITH SEPULVEDA PACHECO
CC. 26.767.721
Dirección: CALLE 6 LOTE 1 LOS ANGELES
Teléfono: 3117546540

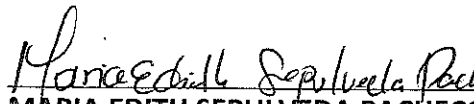
LA SUMA DE: UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. ($1.499.630)

Por concepto de: Servicios prestados desde el 01 hasta el 30 de junio como **GESTORA** en el programa **MODALIDAD 1000 días para cambiar el mundo** del municipio de **Morales – Bolivar, 150 cupos,** contrato **13005472022** vigencia 2023.

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	***SI/NO***
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos o más (02) trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $46.418.000)*	*NO*
4	• *He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($119.945.000).*	*NO*
	• *Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($119.945.000).*	*NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*_0_%*
6	*Se han realizado las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro, en los términos del artículo 135 de la ley 1753 de 2015, en concordancia con el artículo 108 del ET, como consta en el soporte adjunto.*	*SI*

Cordialmente;



MARIA EDITH SEPULVEDA PACHECO
CC. 26.767.721

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-26767721 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2023-06	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	185.600	0	185.600
Período salud:	2023-06	EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	0	145.000	0	145.000
Planilla Nro.:	26997664 Tipo I	14-11	890903790	ARL SURA	1	0	6.100	0	6.100
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2023-07-07	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	33890153	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 336.700

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	MARIA EDITH SEPULVEDA PACHECO
IDENTIFICACION:	CC-26767721
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-07-07
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-07-07
FECHA DE PAGO:	2023-07-07
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-06
PERIODO SALUD:	2023-06
NUMERO PLANILLA:	26997664
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	26997664
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 145.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 185.600
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.100	$ 6.100
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 336.700	$ 336.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	04/08/2023

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14915154401

(415)7707212489984(8020) 000001491515440 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 6 7 6 7 7 2 1	9	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	26767721	2001-07-04

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Gamarra 2 9 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SEPULVEDA	PACHECO	MARIA	EDITH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Morales 4 7 3

41. Dirección principal: MZ 1 LT 6 CA 34 BRR LOS ANGELES

42. Correo electrónico: sepulvedapachecomara@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 5 6 4 8 2 2 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2023-05-01							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2023-05-18 / 08:54:27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MIER MADARIAGA LINA MASIEL
985. Cargo Analista V

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 26.767.721
SEPULVEDA PACHECO

APELLIDOS
MARIA EDITH

NOMBRES

María Edith Sepúlveda Pacheco

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1982
MORALES
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

04-JUL-2001 GAMARRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-0504400-01269108-F-0026767721-20211126 0076884259A 1 8503159636

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8

Cl 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono

3017005487

Comprobante de egreso

N. A- 2748

NOMBRE	**YARIDIS HERNANDEZ FRANCO**	**CEDULA O NIT**	37.331.476

CONCEPTO

Servicio como Apoyo Administrativo del mes de junio del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simiti

CODIGO	**CUENTAS**	**DEBITOS**	**CREDITOS**
51103502	Prestaciones de Servicios	$ 1.328.640	
11050501	Caja General		$ 1.328.640
		VALOR NETO	$ 1.328.640

VALOR EN LETRAS: UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA 00/100

CHEQUE No.			EFECTIVO	X
BANCO:		SUCURSAL		
DEBITESE A:				

ELABORADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO

FIRMA Y SELLO DEL BENFICIARIO

C.C./NIT. No 37.331.476

Fecha de Recibido	D 30	M 06	A 2023

Morales – Bolívar, 30/06/2023

CUENTA DE COBRO NO. 07

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT. 900.414.120-8

DEBE A

YARIDIS HERNANDEZ FRANCO

CC. 37331476

Dirección: CRA 5 BARRIO CENTRO

Teléfono: 3206993794

LA SUMA DE: UN MILLON TRESCIENTOS VENTI OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($1.328.640).

Por concepto de: Servicios prestados desde el 01 de junio hasta el 30 de junio, como auxiliar administrativo en el programa – MODALIDAD 1000 DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO, del Municipio de Morales – Bolívar, 150 cupo, contrato 13005472022 vigencia 2022.

YARIDIS HERNANDEZ FRANCO

CC. 37331476

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14808259799

(415)7707212499984(8020) 000001480825979 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 7 3 3 1 4 7 6	7	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	37331476	1 9 9 6 1 1 0 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Ocaña 4 9 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERNANDEZ	FRANCO	YARIDIS	

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Morales 4 7 3

41. Dirección principal: BRR CENTRO CR 5 14 32

42. Correo electrónico: yaridisher@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 8 3 9 0 8 5 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 1 9 0 1 1 5					1 3 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 24 / 17 : 12: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ FRANCO YARIDIS
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 24-01-2022 05:13:08PM

DOCUMENTO NO VÁLIDO SIN CÓDIGO QR

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.331.476
HERNANDEZ FRANCO
APELLIDOS
YARIDIS
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-OCT-1977
MORALES
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

02-NOV-1995 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0504400-00235084-F-0037331476-20100419 0022012481A 1 34162307

DAVIVIENDA

Fogafín Productos protegidos por el Seguro de Depósitos

H.01

CUENTA DE AHORROS
0674 0003 0051

INFORME DEL MES: DICIEMBRE /2022

Apreciado Cliente
YARIDIS HERNANDEZ FRANCO

YARIDISHER@HOTMAIL.COM

Saldo Anterior	$0.54
Más Créditos	$0.01
Menos Débitos	$0.00
Nuevo Saldo	$0.55
Saldo Promedio	$0.54
Saldo Total Bolsillo	$0.00

EXTRACTO CUENTA DE AHORROS

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
02 12	$ 0.01+	6873	Rendimientos Financieros	PROCESOS EMPRESARIAL



LA IMPORTANCIA DEL AHORRO
SE VE EN UN FUTURO MÁS FELIZ,
CONSTRÚYALO CON SUS CUENTAS DE AHORRO
Y CORRIENTE DAVIVIENDA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: José Guillermo Peña González Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com.
Para mayor información en www.davivienda.com

Banco Davivienda S.A NIT 860.034.313-7

Powered by CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	YARIDIS HERNANDEZ FRANCO
IDENTIFICACION:	CC-37331476
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-07-07
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-07-21
FECHA DE PAGO:	2023-07-07
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-06
PERIODO SALUD:	2023-06
NUMERO PLANILLA:	26997530
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	26997530
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 145.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 185.600
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.100	$ 6.100
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 336.700	$ 336.700

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	18/08/2023

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-37331476 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2023-06	230301	800224808	PORVENIR	1	0	185.600	0	185.600
Período salud:	2023-06	EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	0	145.000	0	145.000
Planilla Nro.:	26997530 Tipo I	14-11	890903790	ARL SURA	1	0	6.100	0	6.100
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2023-07-07	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	33881502	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
				GRAN TOTAL					$ 336.700

PAGADO

RACIONES FAMILIARES PARA PREPARAR -RFPP

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8

Cl 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono 3017005487

Comprobante de egreso

N. A- 2750

NOMBRE	**ASOCIACION MARIA AUXILIADORA**	**CEDULA O NIT**	800.227.558-5

CONCEPTO

PAGO SUMINSITRO DE RACIONES FAMILIARES PARA PREPARAR MES DE JUNIO 2023 SIMITI

CODIGO	**CUENTAS**	**DEBITOS**	**CREDITOS**
62050501	Compra de Mercancia	$ 28.166.916,62	
11050501	Caja General		$ 28.166.916,62
		VALOR NETO	$ 28.166.916,62

VALOR EN LETRAS: VEINTIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS 62/100

CHEQUE No.			EFECTIVO	**X**
BANCO:		SUCURSAL		
DEBITESE A:				

FIRMA Y SELLO DEL BENFICIARIO

Elda Maria Meza S.

C.C./NIT. No 800.227.558-5

ELABORADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO

Fecha de Recibido	D 30	M 06	A 2023

ASOCIACION MARIA AUXILIADORA
NIT 800.227.558-5
CR 32 A 30 65
Tel: (035) 0000000
San Onofre - Colombia
asoauxiliadora@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 224

Señores	FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE		
NIT	900.414.120-8	**Teléfono**	(035) 3017005487
Dirección	CRA 78D 30A-23 LOCAL 401 EDIFICIO PLAZUELA REAL B SANTA MONICA	**Ciudad**	Cartagena - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/06/2023, 17:41
Expedición	10/07/2023, 17:41
Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Cargo
1	ARROZ DIANA VITAMOR X 500 GR	700.00	1,890,000.00	0 %
2	AVENA SERVER X 500 GR	419.00	1,215,100.00	0 %
3	PASTA NIEVE X 500 GR	365.00	949,000.00	0 %
4	PASTA NIEVE X 250 GR	81.00	97,200.00	0 %
5	HARINA DE MAIZ LA NIEVE X 500 GR	373.00	783,300.00	0 %
6	HARINA DE TRIGO NIEVE X 500 GR	138.00	262,200.00	0 %
7	LECHE EN POLVO THE CANTARO POR 900 GR	258.00	4,050,600.00	0 %
8	LECHE EN POLVO THE CANTARO POR 380 GR	341.00	3,648,700.00	0 %
9	HUEVOS	8,475.00	3,813,750.00	0 %
10	ATUN LOMITO CATALINA X 175 GR	256.00	1,484,800.00	0 %
11	LENTEJA FRIJOLERA X 500 GR	349.00	977,200.00	0 %
12	FRIJOL CARGAMANTO FRIJOLERA X 500 GR	339.00	1,254,300.00	0 %
13	ACEITE DE SOYA IDEAL X 500 ML	113.00	655,400.00	0 %
14	ACEITE DE SOYA IDEAL X 250 ML	113.00	316,400.00	0 %
15	PANELA X 500 GR	404.00	1,131,200.00	0 %
16	BOLSA MAS SUNCHO	113.00	734,500.00	0 %
17	TRANSPORTE MAS AUXILIARES DE CARGA Y DESCARGA EN SITIO	113.00	3,886,266.62	0 %
18	MANO DE OBRA	113.00	1,017,000.00	0 %

Total items: 18

Total Bruto	28,166,916.62
Total a Pagar	28,166,916.62

Valor en Letras:
Veintiocho millones ciento sesenta y seis mil novecientos dieciseis pesos m/cte con sesenta y dos cent.

Condiciones de Pago:
Efectivo $ 28,166,916.62

Observaciones:
RACIONES FAMILIARES PARA PREPARAR JUNIO-23 SIMITI

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764031877561 aprobado en 20220728 prefijo FE desde el número 161 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: a9d63afb676f99d5f82d59e32b3f88219610fef05e316f8d00956d275f4084b4aa350fe493f30e01685703a9cf0810c8

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14671304916

(415)7707212489984(8020) 000001467130491 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 2 7 5 5 8	5	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION MARIA AUXILIADORA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	San Onofre 7 1 3

41. Dirección principal
CR 32 A 30 65

42. Correo electrónico asoauxiliadora@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 5 0 9 9 7 5 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 9 4 0 5 0 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	2																								

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 02 - 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MEZA SANMARTIN ELDA MARIA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14671304916

(415)7707212489984(8020) **000001467130491 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 2 2 7 5 5 8	5	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	3	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	
72. Número	2 2 7	
73. Fecha	1 9 9 3 0 3 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 5	
76. Fecha de registro	1 9 9 3 0 3 0 2	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	7 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 3 0 3 0 2	
81. Hasta	2 8 5 8 0 3 0 4	

Composición del Capital

82. Nacional	100 %
83. Nacional público	0. 0 %
84. Nacional privado	100. 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0. 0 %
87. Extranjero privado	0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Instituto de Bienestar Familiar | 3 3

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 1 1 1 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14671304916

(415)7707212489984(8020) **000001467130491 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 2 7 5 5 8	5	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 1 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 8 0 5 0 7 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MEZA	SANMARTIN	ELDA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

58200

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO JURÍDICO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL SUCRE

CERTIFICA:

Que mediante Resolución 3899 del 8 de septiembre de 2010, la Dirección General del ICBF, modificada y adicionada por las Resoluciones N° 3435 de 20 de abril de 2016, 9555 del 6 de septiembre de 2016 y 8282 de 14 de septiembre de 2017, estableció el régimen especial para otorgar, reconocer, suspender, renovar y cancelar las personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, que prestan servicios de protección integral, y para autorizar a los organismos acreditados para desarrollar el programa de adopción internacional.

Que según los archivos y base de datos que reposan en el Grupo Jurídico de la Regional Sucre del ICBF, **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA,** identificada con **NIT 800227558-5,** entidad sin ánimo de lucro adscrita al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuenta con Personería Jurídica reconocida por el ICBF a través de Resolución Nº **0227 de marzo 2 de 1993.**

Que según consta Acta No. 15 de 25 de enero de 2022, por período indeterminado o indefinido, ostenta la calidad de Representante Legal de **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA,** identificada con **NIT 800227558-5,** la señora **ELDA MARÍA MEZA SANMARTÍN,** identificada con cédula de ciudadanía número **1.128.050.716** expedida en Cartagena**.**

Que fueron consultados los antecedentes disciplinarios y fiscales de **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA,** identificada con **NIT 800227558-5,** y hasta la fecha no presenta sanción alguna. Igualmente fueron consultados los antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y antecedentes en el Registro Nacional de Medidas Correctivas de la representante legal de **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA,** identificada con **NIT 800227558-5,** señora **ELDA MARÍA MEZA SANMARTÍN,** identificada con cédula de ciudadanía número **1.128.050.716** expedida en Cartagena, quien hasta la fecha no presenta sanción alguna.

La presente certificación se expide por solicitud de la representante legal de **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA.**

Dada en Sincelejo, el día Veintiseis (26) del mes de enero de 2022.

FILIMÓN ANTONIO ÁLVAREZ TORRES
Coordinador Grupo Jurídico
ICBF Regional Sucre

Proyectó: Melissa M. /P.E. Grupo Jurídico.

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 0732 12 JUL 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA UNA REFORMA DE ESTATUTOS Y SE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, IDENTIFICADA CON NIT 800227558-5 (ANTERIORMENTE DENOMINADA ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)".

EL DIRECTOR (E) DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL SUCRE

designado para tal fin mediante Resolución N° 1149 de 2 de marzo de 2021, en uso de sus facultades legales y Estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 7 de 1979, el artículo 78 de la Ley 489 de 1998, Ley 1098 de 2006, Decreto 0987 de 2012 y Resolución N° 3899 de 2010, modificada por las Resoluciones N° 3435 de 20 de abril de 2016, 9555 del 6 de septiembre de 2016 y 8282 de 14 de septiembre de 2017, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece, que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 205 de la Ley 1098 de 2006, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es el ente rector y coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y tiene a su cargo la articulación de las entidades responsables de la garantía de los derechos, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de estos, en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal y resguardos o territorios indígenas.

Que al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Cecilia de la Fuente de Lleras ICBF le están asignadas entre otras funciones, asistir al Presidente de la República en la inspección y vigilancia de que trata el numeral 26 del artículo 189 de la Constitución Política, sobre las instituciones de utilidad común que tengan como objetivo la protección de la familia y de los niños, niñas y adolescentes y dictar las normas administrativas indispensables para regular la prestación del servicio, el cumplimiento pleno de sus objetivos y el funcionamiento del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Que la Ley 7 de 1979 y el Decreto 1137 de 1999, establecieron las normas para la protección de la niñez y el fortalecimiento de la familia, crearon y organizaron el Sistema Administrativo Nacional de Bienestar Familiar, reorganizaron y reestructuraron el ICBF y establecieron que el bienestar familiar es un servicio público a cargo del Estado, el cual se prestará por medio del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 0732 12 JUL 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA UNA REFORMA DE ESTATUTOS Y SE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, IDENTIFICADA CON NIT 800227558-5 (ANTERIORMENTE DENOMINADA ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)".

Que de conformidad con los artículos 8 y 27 del Decreto 2388 de 1979, todos los organismos, instituciones o entidades de carácter público o privado que habitualmente realicen actividades relacionadas con la protección preventiva y especial de niños, niñas y adolescentes, la garantía de sus derechos y la realización e integración armónica de la familia, deben ceñirse a las normas del Sistema Nacional de Bienestar Familiar,

Que el artículo 16 de la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, establece el deber de vigilancia del Estado a todas las personas naturales o jurídicas, con personería jurídica expedida por el ICBF o sin ella, que aún, con autorización de los padres o representantes legales, alberguen o cuiden a los niños, niñas o adolescentes, y ratifica la competencia del ICBF como ente rector, coordinador y articulador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para otorgar, reconocer, renovar, suspender y cancelar las personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las instituciones del Sistema.

Que mediante Resolución 3899 del 8 de septiembre de 2010, modificada por la Resoluciones 3435 y 9555 de 2016, la Dirección General del ICBF estableció un régimen especial para actualizar unificar y sistematizar en un solo acto administrativo las normas requisitos y procedimientos para otorgar, reconocer, renovar, suspender y cancelar las personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las Instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar que prestan servicios de protección integral a los niños niñas y adolescentes y a sus familias y para las autorizaciones a Organismos Acreditados que desarrollan el programa de adopción.

Que el 2 de julio de 2021 mediante mensaje de correo electrónico, la Representante Legal de **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA del Municipio de San Onofre,** identificada con **NIT 800227558-5, (anteriormente denominada ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA),** remitió solicitud de Reforma Estatutaria.

Que **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA del Municipio de San Onofre,** identificada con **NIT 800227558-5, (anteriormente denominada ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA),** entidad sin ánimo de lucro, cuenta con Personería Jurídica vigente reconocida por el ICBF Regional Sucre a través de Resolución N° **0227 de marzo 2 de 1993.**

Que según Acta No. 11 de fecha 25 de junio de 2021, se reunieron en Asamblea Extraordinaria los miembros de la actualmente denominada **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA del Municipio de San Onofre,** identificada con **NIT 800227558-5, (anteriormente denominada ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)**, con el objeto de incluir nuevos asociados, realizar reforma estatutaria y elegir los miembros de la Junta Directiva.

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 0732 12 JUL 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA UNA REFORMA DE ESTATUTOS Y SE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, IDENTIFICADA CON NIT 800227558-5 (ANTERIORMENTE DENOMINADA ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)".

Que, en la fecha mencionada en el inciso que precede, **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA del Municipio de San Onofre,** identificada con **NIT 800227558-5, (anteriormente denominada ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA),** modificó los artículos PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO y NOVENO de sus estatutos.

Que, textualmente en el Acta No. 11 de fecha 25 de junio de 2021 se encuentra consignado lo siguiente:

"ACTA No. 11

DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA

En la ciudad de San Onofre (Sucre), a los veinticinco (25) días del mes de junio del año 2021, siendo las 09:00AM, se reunieron de manera extraordinaria los miembros activos de la Asamblea General de la ***ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA****, con personería jurídica otorgada mediante Resolución No. 0227 del 24 de octubre de 1993, emanada del* ***INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)****, en la Cra 17 No. 18-52, previa convocatoria escrita dirigida a cada uno de los asociados de conformidad con lo señalado en la ley y los estatutos, para lo cual se desarrolló el siguiente orden del día:*

ORDEN DEL DÍA

1. *Elección del presidente y secretario de la reunión.*
2. *Llamado a lista y verificación del quórum.*
3. *Inclusión de nuevos asociados*
4. *Modificación de Estatutos*
5. *Elección de Junta Directiva*
6. *Elección de Revisor Fiscal de la Asociación*
7. *Proposiciones y Varios*
8. *Cierre y aprobación del acta.*

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Siguiendo el orden del día acordado para la reunión, se procede a elegir para la mismo, como Presidenta a la Señora ELDA MARÍA MEZA SANMARTÍN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.128.050.716 y como Secretario al señor NEIL ALEXANDER ARIAS ARRIETA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.102.809.676, quienes aceptan y toman inmediatamente posesión de sus cargos.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, tomando posesión de su cargo, realiza el llamado a lista, constatándose la presencia de 52 personas lo que representa más de la mitad más uno de los socios

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 0732 12 JUL 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA UNA REFORMA DE ESTATUTOS Y SE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, IDENTIFICADA CON NIT 800227558-5 (ANTERIORMENTE DENOMINADA ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)".

activos de la Asociación, con lo cual se verifica la existencia de quórum válido para deliberar y decidir en la presente reunión.

3. INCLUSIÓN DE NUEVOS ASOCIADOS

Seguidamente se procede a dar lectura, de conformidad con los Estatutos y la ley, de tres (3) solicitudes de inclusión, presentadas por los señores: ***NEL ALEXANDER ARIAS ARRIETA****, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.809.676,* ***JOSÉ GUILLERMO SAMUR SIERRA****, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.143.461.777 y* ***EDWIN JOSE SEVILLA ANAYA****, identificado con la cédula de ciudadanía No. 92.276.272, de quienes luego de entrar a deliberar la Asamblea en Pleno y por Unanimidad decide aceptar su inclusión, con lo cual se declaran oficialmente asociados de la* ***ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA.***

4. MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

En este punto toma la palabra la presidenta de la reunión, anunciando que, de conformidad con el orden del día aprobado, se requiere realizar una modificación a los estatutos de la fundación la cual versó y fue aprobada por unanimidad de la asamblea en los siguientes términos:

ARTÍCULO PRIMERO. DENOMINACIÓN:

Con el nombre de ***ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA*** *del municipio de San Onofre, se constituye la organización comunitaria conformada por los padres o acudientes de los alumnos matriculados en las escuelas, colegios e instituciones educativas, HOGARES COMUNITARIOS H.T. y FAMI, CDI INSTITUCIONALES, DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR del departamento de Sucre, como organismos de apoyo contempladas en las leyes estatutarias y generales del Estado Colombiano, para que los padres de familia participen y colaboren en el mejoramiento integral comunitario, el mejoramiento de los servicios educativos y alimentarios de su entorno para que autoridades, padres de familia y comunidad puedan conjuntamente solucionar los problemas que se presenten en el proceso de los servicios comunitarios.*

ARTICULO SEGUNDO. NATURALEZA:

Será una Organización sin ánimo de lucro de beneficio social comunitario, se regirá por las normas aplicables a este tipo de asociaciones contenidas en los estatutos y por las normas que expida el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como entidad Coordinadora del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para el otorgamiento y actualización de la personería jurídica y a las cuales en consecuencia se somete.

ARTÍCULO TERCERO. DOMICILIO:

Su domicilio principal será el municipio de San Onofre, departamento de Sucre, República de Colombia.

ARTÍCULO CUARTO. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS:

GENERAL:

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 0732 12 JUL 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA UNA REFORMA DE ESTATUTOS Y SE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, IDENTIFICADA CON NIT 800227558-5 (ANTERIORMENTE DENOMINADA ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)".

Como entidad sin ánimo de lucro la Asociación tendrá como objeto General: La investigación, formulación, asesoría, ejecución e interventoría de proyectos, programas, acciones y actividades correspondientes a la atención, cuidado, capacitación, supervisión de manera integral de: la familia, niñez, grupos sociales vulnerables, adulto mayor, población víctima de conflicto, discapacitados, jóvenes, adultos, niños, madres cabeza de hogar, desplazados, reinsertados, población minoritaria étnica y/o cultural, sociedad civil, funcionarios públicos, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, grupos especiales entre otros. Diseño, asesoría Formulación y ejecución de programas de atención integral a la primera infancia, atención a adolescentes y jóvenes, atención especial, programas de complemento nutricional, alimentación escolar, alimentación de adulto mayor, alimentación carcelaria. Diseño, asesoría Formulación y ejecución de programas de Promoción y prevención en salud. Diseño, asesoría Formulación y ejecución de programas de Cultura, movilidad, participación y control ciudadana. Diseño, asesoría Formulación y ejecución de programas de Gobernabilidad, Derechos Humanos, Derecho internacional humanitario, derecho transicional, conciliación, cultura de paz. Asesoría a entes territoriales en materia de diseño de planes de desarrollo, políticas públicas, investigación de problemáticas sociales. Investigación, Diseño, asesoría y ejecución de programas y proyectos de vivienda, desarrollo urbano, construcción de obras civiles, ecológico y desarrollo sostenible. Investigación, Diseño, asesoría y ejecución de programas y proyectos de emprendimiento. Y para tal fin, cumplirá los siguientes objetivos específicos:

1) *Defensa del Medio ambiente físico, agua aire, suelos clima y bosques.*
2) *Contribuir con la conservación y preservación del medio ambiente a través de la recolección, procesamiento, transformación y comercialización del material reciclable.*
3) *Desarrollar programas y proyectos de contenido ambientalista, agropecuario, pesquero, de salud, educación, mujer, familia, juventud, niñez, y tercera edad, así corno cualquier grupo poblacional reconocido como especial o vulnerable, cuya finalidad sea la de coadyuvar a la disminución de los niveles de pobreza e impulsar el desarrollo económico de la localidad y la región.*
4) *Diagnosticar las condiciones y necesidades reales de la región desde el punto de vista técnico, científico y social, con miras a promover, formular y ejecutar planes, programas y proyectos de investigación y de resultados, que tengan como objeto la gestión y conservación del medio ambiente, del desarrollo humano, económico, social y cultural de la región. Igualmente adelantará, gestionará y desarrollará proyectos de infraestructura física que propendan por el desarrollo y bienestar de las comunidades y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.*
5) *Actuar en cooperación con entidades y organizaciones del orden local, regional, nacional e internacional que tengan dentro de su objeto social finalidades afines.*
6) *Formar y capacitar el recurso humano necesario para trabajar en la construcción de una sociedad más justa, igualitaria, tolerante, consciente de su realidad y participativa.*
7) *Prestar servicios de asesoría y consultorías a entidades públicas y privadas en busca del fortalecimiento y mejoramiento de los entes públicos y privados comprometidos con el desarrollo de la región.*

PUBLICA

RESOLUCIÓN No. 0732 12 JUL 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA UNA REFORMA DE ESTATUTOS Y SE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, IDENTIFICADA CON NIT 800227558-5 (ANTERIORMENTE DENOMINADA ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)".

8) *Organizar y asesorar a la población prejuvenil y juvenil a través de la conformación y/o apoyo y/o fortalecimiento de clubes o grupos juveniles y prejuveniles y la gestión, administración y ejecución de recursos destinados a su apoyo y fortalecimiento, provenientes del gobierno local, departamental y nacional o de ONG nacionales o internacionales o de particulares.*
9) *Prestar servicios de protección para niños, niñas y menores con o sin discapacidad en las modalidades intervención de apoyo: atención por remisión y búsqueda activa, casa hogar de protección, externado, seminternado y centro de emergencia, internado preeducación, internado o víctimas de violencia (desvinculados de grupos armados al margen de la ley), con miras a la celebración de contratos de aportes por parte de las regionales y agencias del ICBF, entes territoriales, ONGs o particulares.*
10) *Prestar el servicio de atención integral a la primera infancia, mujeres lactantes y gestantes, así como a familias vulnerables de las áreas rural y urbana de los municipios y/o distritos de Colombia.*
11) *Realizar asesorías, capacitación, interventoría técnica, administrativa, legal, financiera y ambiental a la permanencia e incremento de la cobertura educativa, en la oferta y demanda de servicios de educación e igualmente interventoría en todo lo relacionado con los servicios de transporte y alimentación escolar.*
12) *Desarrollar estudios e investigaciones en las áreas sociales de interés local y regional que den mecanismos para la búsqueda del bienestar de las poblaciones objeto.*
13) *Diseñar, asesorar, formular y ejecutar programas de interés social, como alimentación para población escolar, jóvenes, adulto mayor y madres gestantes y lactantes.*
14) *Diseño, asesoría formulación y ejecución de programas de emprendimiento para jóvenes, población vulnerable, minoritaria y en general para desarrollar y movilizar la economía local y regional.*
15) *Diseño, asesoría formulación y ejecución de programas de convivencia pacífica, y solución de conflictos promoviendo los derechos humanos, ciudadanos y la justicia transicional.*
16) *Diseñar, asesorar, formular y ejecutar programas dirigidos al control natal, enfermedades de transmisión sexual, estilos de vida saludables.*
17) *Diseñar, asesorar, formular y ejecutar programas dirigidos a la inclusión social, la promoción de la equidad de género, y de las minorías étnicas y sociales.*
18) *Diseñar, asesorar, formular y ejecutar programas dirigidos al funcionamiento de sistemas de información, línea base, líneas de acción con enfoque poblacional.*
19) *Diseñar, asesorar, formular planes de capacitación sobre temas de interés social y económico.*
20) *Diseño, asesoría, formulación y ejecución de programas de Gobernabilidad, Derechos Humanos, Derecho internacional humanitario, derecho transicional, conciliación, cultura de paz.*
21) *Asesoría a entes territoriales en materia de diseño de planes de desarrollo, políticas públicas, investigación de problemáticas sociales.*
22) *Recibir y administrar bienes muebles e inmuebles públicos y privados a través de concesiones o comodatos.*
23) *Producir, procesar y comercializar toda clase de harinas, subproductos y derivados del plátano, la yuca, el maíz y cualquier otro producto propio de la región colombiana.*

PUBLICA

RESOLUCIÓN No. 0732 12 JUL 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA UNA REFORMA DE ESTATUTOS Y SE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, IDENTIFICADA CON NIT 800227558-5 (ANTERIORMENTE DENOMINADA ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)".

24) Contribuir al mejoramiento nutricional de las mujeres gestantes, madres lactantes y menores de siete (7) años, familias con alto grado de NBI de áreas rurales e indígenas, así como los pacientes con TBC, SIDA y HANSEN.
25) Contribuir al mejoramiento nutricional y de salud de los niños, niñas y jóvenes, mujeres gestantes y lactantes y adultos mayores.
26) Prestar servicios de promoción y prevención en salud.
27) Elaborar y ejecutar estudios de impacto ambiental Sobre urbanización y crecimiento de la población: Sobre la construcción de vías o cualquier tipo de infraestructura; Sobre la explotación minera y de petróleo.
28) Gestionar, recibir, administrar y ejecutar recursos locales, regionales, departamentales, nacionales, públicos y privados y aportes de cofinanciación de planes, programas y proyectos que tengan relación con el objeto social de la asociación.
29) Brindar capacitación a docentes, directivos docentes y administrativos de los grados preescolar, básica y media, con miras a mejorar la calidad de la educación en Colombia y contribuir de esta manera con el desarrollo armónico de las comunidades.
30) Ejecutar acciones de Inspección y Vigilancia de los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana en los municipios de Colombia que lo requieran y en el exterior, previo el lleno de los requisitos para ello.
31) Prestar servicios de salud ocupacional a entidades públicas y privadas.
32) Suministrar útiles de oficina, útiles escolares, material audiovisual, equipos de laboratorio, equipos de comunicación, equipos de computación y cómputo, equipos de refrigeración y congelación, aire acondicionado y similar, abanicos, material de consulta, material didáctico, así como cualquier elemento necesario para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en Colombia.
33) Prestar servicio de dotación de uniformes, calzados y dotación necesaria para el desarrollo de las actividades por parte de los trabajadores y particulares.
34) Análisis, diseño y desarrollo de programas, de computación a la medida.
35) Análisis, Diseño y Desarrollo de Programas de computación estándares.
36) Asesorías en la implementación de sistemas de información automáticos.
37) Mantenimiento y reparación de equipos de computación y cómputo.
38) Soporte técnico sobre equipos de computación y cómputo.
39) Soporte técnico sobre software operativos y aplicaciones comerciales.
40) Servicios de outsourcing.
41) Capacitación especializada y de alta tecnología en informática.
42) Asesoría, análisis, diseño y montaje de redes de datos.
43) Asesoría, montaje y capacitación de equipos de comunicación y transmisión de datos.
44) Montaje y mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos en general para la industria, hospitales y el comercio.
45) Suministro de útiles de oficina tales como: papelería, sobre de manila, bolígrafos, lápices, calculadora, tinta para todo tipo y marca de impresoras, perforadora, engrapadora, clips de toda clase, saca grapa, fólderes de toda clase, y en fin todo lo relacionado con esta área de negocios.
46) Prestar servicios de orientación y asesoría profesional a la comunidad y a las entidades públicas y privadas.

PUBLICA

RESOLUCIÓN No. 0732 12 JUL 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA UNA REFORMA DE ESTATUTOS Y SE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, IDENTIFICADA CON NIT 800227558-5 (ANTERIORMENTE DENOMINADA ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)".

47) Diseño e impresión de plegables, stickes, volantes, cartillas, flayer, pendones, vallas, videos institucionales, filminas, encuadernación de documentos, empaste, elaboración de sellos de caucho y metálicos.
48) Prestar servicio de revisoría fiscal, manejo contable, auditoría externa, interna, asesoría contable, auditoría integral, asesoría financiera, asesoría administrativa, sistematización contable, declaraciones tributarias, proyecto educativo institucional, capacitación en manejo de proyectos productivos, auditoría de cuentas ante entidades de control oficiales, asesoría para ingresar al plan becario (Municipio, Distrito y Departamento), elaboración de manual de autoevaluación (Colegios oficiales y privados).
49) Prestar servicios de alimentación cocidos o procesados, administración y montaje de restaurantes y comedores escalares.
50) Prestación de los servicios de interventorías en cualquier tipo de contratación pública y privada, nacionales o internacionales.
51) Celebrar contratos para la comercialización de la producción en el país o fuera de él y ejecutar los aptos necesarios para la venta o entrega con las debidas seguridades de acuerdo con las costumbres especiales o comerciales.
52) Urbanizar, construir, operar, mantener, mejorar, administrar, así como comprar y poseer título de dueño, vender, transferir, gravar, arrendar, hipotecar, etc., bienes, inmuebles y servicios.
53) Diseño, creación, publicación de sitios Web. Estos servicios serán prestados a través de una entidad autorizada para este fin.
54) Prestar servicios de digitación y capacitación en el manejo de software a personas e instituciones.
55) Brindar asistencia técnica, asesoría, consultoría y capacitación a entidades territoriales en finanzas, ajuste fiscal, reestructuraciones administrativas y todo lo relacionado con el desarrollo institucional.
56) Diseño, asesoría, formulación y ejecución de programas de desarrollo urbano, paisajístico, ecológico y desarrollo sostenible.
57) Diseño, asesoría, formulación y ejecución de programas de supervisión, monitoreo, interventoría, auditorias, seguimiento, evaluaciones a planes, proyectos de inversión social dirigida a todo tipo de población. (escolar, grupos vulnerables, entre otros)

*Para el cabal cumplimiento de sus objetivos, la **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA** podrá contraer toda clase de obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que le permitan la ley y estos estatutos: Adquirir toda clase de bienes afines con los objetivos, Enajenar, grabar y administrar sus bienes, participar en toda clase de inversiones financieras, Intervenir en todos los juicios o diligencias judiciales, administrativas y policivas que se relacionen con su patrimonio.*

ARTÍCULO QUINTO. MIEMBROS:

*Serán miembros de la **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA**, las personas mayores de edad de nacionalidad colombiana que soliciten su inclusión y sean aceptados por la Asamblea General de manera unánime.*

ARTÍCULO SEXTO. ESTRUCTURA ORGÉNICA DE DIRECCIÓN, CONTROL Y MANEJO:

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 0732 12 JUL 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA UNA REFORMA DE ESTATUTOS Y SE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, IDENTIFICADA CON NIT 800227558-5 (ANTERIORMENTE DENOMINADA ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)".

*La estructura de la **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA**, será:*

- *La Asamblea General de Asociados*
- *La Junta Directiva*
- *Presidente / Representante Legal*
- *Los Comités de Apoyo*
- *El Revisor Fiscal*

***La ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS:** Será el máximo organismo de Asociación y estará constituida por las personas mayores de edad que se encuentren afiliados e inscritos en el libro de asociados y activos, los cuales no hayan perdido sus derechos y se encuentren a paz y salvo por todo concepto con la Asociación.*

***PARÁGRAFO I:** El Representante Legal, el Tesorero y el Revisor Fiscal, emitirán las correspondientes certificaciones de afiliación, paz y salvo y carencia se sanciones, previa la realización de cualquier Asamblea de Asociados, con el fin de comprobar que el asociado que participa goza del pleno ejercicio de sus derechos y obligaciones.*

***PARAGRAFO II:** El quórum para deliberar estará constituido por la mitad más uno de los miembros Activos de la **Asamblea General**, que son las personas que integran el libro de registro de asociados de la **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA**. En caso de que no exista quórum en la primera reunión se citará a una segunda reunión en la que se sesionará con el número plural de personas que asistan y las decisiones tomadas deberán ser acatadas por el resto de los delegados y asociados en general. Las deliberaciones y decisiones de la **Asamblea General** se consignarán en el Libro de Actas.*

*La **Asamblea General** se reunirá ordinariamente cada año, a más tardar el treinta (30) de marzo, y extraordinariamente cada vez que sea necesario y convocada por el representante legal o cualquier miembro de la Junta Directiva con una antelación no menor a tres (3) días.*

*La **Asamblea General** tendrá las siguientes funciones:*

a. Reformar, modificar y actualizar los estatutos.
b. Elegir a la Junta Directiva de la Asociación.
c. Elegir los diferentes comités de trabajo de la Asociación.
d. Autorizar a la Junta Directiva el valor máximo a contratar con las empresas públicas o privadas que quieran pactar, convenir, acordar o ajustar en oferta o contrato.
*e. Los presentes estatutos fijan como monto autorizado sin autorización previa de la Asamblea General, la suma equivalente a **Diez Mil Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes en Colombia (10.000 SMMLV)***
f. Fijar las cuotas de participación que los asociados deban aportar para el sostenimiento y adecuado desarrollo de las actividades emprendidas por la Asociación.
g. Aprobar el presupuesto anual de inversión de la Asociación, el cual será puesto a consideración en la reunión ordinaria de la asamblea general desarrollada anualmente.

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 0732 12 JUL 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA UNA REFORMA DE ESTATUTOS Y SE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, IDENTIFICADA CON NIT 800227558-5 (ANTERIORMENTE DENOMINADA ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)".

h. Aprobar los informes, balances y presupuestos de la Junta Directiva.
i. Las demás que se requieran en el desarrollo de los programas y los presentes estatutos.

La JUNTA DIRECTIVA: *Será la encargada de fijar las políticas para administrar todas las acciones jurídicas, administrativas, y económicas de la Asociación, estará conformada por un presidente, tesorero, secretario y vocal, que entran a ejercer sus funciones una vez sea expedida por parte de la oficina jurídica del ICBF la Certificación de Representación de Personería Jurídica de la Junta. Los miembros de la Junta Directiva serán elegidos por periodos indefinidos, pero podrán ser removidos en cualquier momento, cuando la Asamblea General así lo determine.*

PARÁGRAFO: *La Asamblea General de asociados podrá reemplazar cualquier miembro de la Junta Directiva cuando lo determine conveniente o en cualquiera de los siguientes eventos: 1) por renuncia del cargo del miembro de la junta. 2) Por muerte de algún miembro de la Junta Directiva. 3) Por justa causa expuesta por los miembros de la asamblea, contra el miembro de la junta directiva. 4) Por ordenamiento judicial contra el miembro de la junta directiva.*

La Junta Directiva se reunirá ordinariamente cada mes y extraordinariamente cuando los miembros lo consideren necesario, cada uno de sus miembros tendrán las siguientes funciones:

PRESIDENTE / REPRESENTANTE LEGAL:

El presidente es el Representante Legal de la Asociación por tanto ejercerá las siguientes funciones.

- *Representar legalmente a la Asociación.*
- *Registrar junto con el Tesorero la firma en las cuentas bancarias.*
- *Girar junto con el tesorero oportunamente los dineros que se adeuden.*
- *Presidir las reuniones de la Junta Directiva y de la Asamblea General.*
- *Convocar a reunión ordinaria o extraordinaria de Asamblea General y de Junta Directiva.*
- *Rendir Informes de labores a la Asamblea General y a la Junta Directiva.*
- *Proponer el reglamento de la Junta Directiva.*
- *Informar a La Junta Directiva sobre su retiro de esta.*
- *Firmar las actas de reuniones junto con el secretario o secretaria.*
- *Velar por que se cumplan los objetivos de la Asociación.*
- *Cumplir y hacer cumplir los estatutos de la asociación.*
- *Gestionar recursos ante las diferentes instancias municipales, departamentales y nacionales, así como de particulares, para el funcionamiento de la Asociación.*
- *Recibir las donaciones transparentes de las entidades oficiales y privadas y de particulares que deseen contribuir con la misión institucional de la Asociación.*
- *Acompañar y vigilar a los comités de trabajo*

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 0732 12 JUL 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA UNA REFORMA DE ESTATUTOS Y SE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, IDENTIFICADA CON NIT 800227558-5 (ANTERIORMENTE DENOMINADA ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)".

- *Ordenar los gastos de la asociación, sin autorización previa de la Asamblea General hasta por una suma equivalente a Diez Mil Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (10.000 SMMLV), cuando sobre pasen esta suma se requerirá autorización previa, expresa y por escrito de la Asamblea General.*
- *Velar por que se mantenga la adecuada calidad de los servicios prestados por la asociación.*
- *Mantener al día la documentación de la asociación y los libros de esta.*
- *Rendir los informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales a que haya lugar en el adecuado ejercicio de los objetivos misionales y específicos de la asociación.*
- *Las demás funciones inherentes al ejercicio de su cargo y que no contravengan la Constitución, las leyes y los presentes estatutos.*

TESORERO:

- *Registrar junto con el Presidente la firma en las cuentas bancarias de la Asociación.*
- *Velar que se cancelen oportunamente las cuentas por pagar y girar oportunamente los dineros que se adeuden.*
- *Llevar al día los libros de contabilidad necesarios, cumpliendo con las normas vigentes sobre la materia.*
- *Elaborar Junto con el Presidente los presupuestos anuales de la Asociación, para someterlos a aprobación de la Asamblea General.*
- *Depositar en las cuentas bancarias de la Asociación todos los dineros que se reciban en nombre de la asociación y que no requieran utilización inmediata para el pago de las obligaciones contraídas.*
- *Apoyar y propiciar actividades encaminadas al aumento de fondos o ingresos monetarios tales como (rifas, basares, bingos, entro otros) de sano esparcimiento y con las debidos permisos y/o autorizaciones de las autoridades pertinentes.*
- *Rendir informes periódicos sobre los estados y movimientos de la Asociación.*
- *Las demás inherentes a su cargo y que no contravengan la Constitución, las leyes y los presentes estatutos.*

SECRETARIO:

- *Recibir, contestar y enviar la correspondencia de la Asociación.*
- *Elaborar y firmar las actas de reuniones junto con el presidente.*
- *Llevar debidamente diligenciado el libro de actas*
- *Atender y suministrar la información que se requiera acatando los protocolos de manejo de la información adoptados por la asociación.*
- *Brindar apoyo logístico de las reuniones y eventos de la junta directiva y la asamblea general.*
- *Convocar a reuniones de junta directiva y asamblea general.*
- *Las demás inherentes a su cargo y que no contravengan la Constitución, las leyes y los presentes estatutos.*

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 0732 12 JUL 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA UNA REFORMA DE ESTATUTOS Y SE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, IDENTIFICADA CON NIT 800227558-5 (ANTERIORMENTE DENOMINADA ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)".

VOCAL:

- *Suplir el cargo vacante que deje un miembro de la Junta Directiva y ejercer plenamente las funciones de dicho cargo.*
- *Velar porque se cumplan los objetivos de la asociación.*
- *Vigilar y apoyar a los comités de trabajo.*
- *Participar con voz y voto en las deliberaciones de la Asamblea General y Junta Directiva.*
- *Elegir y ser elegido miembro de los comités de trabajo.*
- *Las demás inherentes a su cargo y que no contravengan la Constitución, las leyes y los presentes estatutos.*

EL REVISOR FISCAL

El Revisor Fiscal será elegido por la Asamblea General por periodo indefinido, pero podrá ser removido por ésta cuando lo estime necesario. Para ostentar la calidad de Revisor Fiscal de la Asociación María Auxiliadora, se requiere ser Contador Público con Matrícula Profesional Vigente.

Son funciones del Revisor Fiscal:

- *Firmar juntamente con el Representante Legal o quien haga sus veces los documentos de tipo transacción comercial.*
- *Velar por el recaudo y cuidado de los dineros y bienes de LA ASOCIACION.*
- *Vigilar que el representante legal cobra oportunamente los auxilios, aportes y donaciones que le confieran a LA ASOCIACIÓN. Y que la inversión de estos se haga conforme a la ley y a la decisión de los órganos competentes.*
- *Rendir informe a la Asamblea General y a las directivas sobre el recaudo, cuidado, manejo e inversión de los bienes.*
- *Conocer del manejo de fondos y bienes de LA ASOCIACIÓN en todos frentes;*
- *Solicitar informe a la directiva y al tesorero sobre el movimiento de cuentas bancarias y de caja menor;*
- *El Revisor Fiscal es facultado para convocar a la asamblea extraordinariamente si las circunstancias así lo ameritan;*
- *Las demás inherentes a su cargo y que no contravengan la Constitución, las leyes y los presentes estatutos.*

LOS COMITÉS DE APOYO: *La asociación tendrá los Comités de Apoyo necesarios para colaborar con las actividades especiales en pro del desarrollo del servicio prestado por la asociación, dirigidos a los diferentes grupos poblacionales con los cuales se interactúan. Los Comités de Apoyo se elegirán en Asamblea General, los cuales son: Comité de Control y Vigilancia, Comité de Salud, Comité de Cultura, Deporte y Recreación. Las funciones de cada comité las adoptaran sus correspondientes miembros.*

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 0732 12 JUL 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA UNA REFORMA DE ESTATUTOS Y SE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, IDENTIFICADA CON NIT 800227558-5 (ANTERIORMENTE DENOMINADA ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)".

PARAGRAFO I: *La elección de miembros de Junta Directiva se hará en asamblea General de asociados por medio de planchas y en caso de que existan varias planchas se aplicará el sistema de cociente electoral.*

PARAGRAFO II: *La labor comunitaria desarrollada por la Junta Directiva y los Comités de Apoyo será como participación comunitaria y no tendrá remuneración alguna, solo los gastos ocasionados por el cumplimiento de sus funciones (transporte, viáticos, etc.), les serán cancelados.*

DE LAS PROHIBICIONES:

ARTÍCULO SÉPTIMO:

En el presente estatuto se deja expresamente prohibido a los miembros de la Junta Directiva, a los Comités de Apoyo, así como a todas las personas que de una u otra forma intervienen en la ejecución de los programas y proyectos a cargo de la Asociación, realizar jornadas proselitistas en ejercicio de sus funciones que favorezcan a determinados grupos políticos. Al interior de la asociación se debe promover la transparencia, la democracia y la participación comunitaria.

Queda igualmente prohibido a cualquier miembro de la asociación, usar el nombre de esta en beneficio propio o de terceros, no se podrá contraer obligaciones en nombre de los miembros de la Asociación o de terceros.

Queda prohibido al Representante Legal, así como a cualquier miembro de la Fundación, firmar documentos, títulos valores o cualquier otro que comprometa el patrimonio de la Asociación. Para comprometer el patrimonio de la Asociación se requerirá autorización expresa y por escrito donde verse expresamente la obligación que se contrae y la fuente de financiación de esta.

No podrán ser miembros de la Junta Directiva:

- *Quien padezca enfermedad mental.*
- *Quien se encuentre con procesos judiciales o sea condenado.*
- *Los asociados que sean empleados públicos.*
- *Los asociados que tengan deudas pendientes con la asociación.*

ARTICULO OCTAVO. DERECHOS DE LOS ASOCIADOS:

Los asociados tendrán derecho a:

1) *Recibir los beneficios ofrecidos por la asociación a todos sus asociados.*
2) *Ser delegados*
3) *Participar con voz y voto en las deliberaciones de asamblea.*
4) *Elegir y ser elegidos miembros de la Junta Directiva y Comités de Apoyo.*
5) *Ser veedores de los procesos desarrollados por la asociación.*
6) *Ejercer el control social sobre los programas que ejecuta la asociación.*

ARTÍCULO NOVENO. DEBERES DE LOS ASOCIADOS:

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 0732 12 JUL 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA UNA REFORMA DE ESTATUTOS Y SE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, IDENTIFICADA CON NIT 800227558-5 (ANTERIORMENTE DENOMINADA ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)".

Son deberes de los asociados:

1) *Asistir puntualmente a las reuniones convocadas para asamblea general y junta directiva.*
2) *Participar y apoyar las actividades que desarrollen los comités de trabajo.*
3) *Asistir a las capacitaciones, programas o proyectos que les sean dirigidos para su beneficio y desarrollo.*
4) *Cancelar las cuotas de participación fijadas por la Junta Directiva o la Asamblea General.*

5. ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA:

De conformidad con lo señalado en los estatutos, la Asamblea en Pleno y por Unanimidad procede a elegir la Nueva Junta Directiva de la Asociación la cual quedó compuesta como se expone a continuación:

PRESIDENTE: *ELDA MARÍA MEZA SANMARTÍN, CC 1.128.050.716*
TESORERO: *EDWIN JOSÉ SEVILLA ANAYA, CC 92.276.272*
SECRETARIO: *NEIL ALEXANDER ARIAS ARRIETA CC 1.102.809.676*
VOCAL: *JOSÉ GUILLERMO SAMUR SIERRA CC 1.143.461.777*

Una vez elegida los integrantes de la Junta Directiva proceden a aceptar sus respectivos cargos, comprometiéndose a cumplir plenamente con sus funciones, compromisos y obligaciones, colocando todo su concurso para seguir dejando en alto el nombre de la ***ASOCIACIÓN MARIA AUXILIADORA.***

6. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL

Como Revisor Fiscal de la ***ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA*** *se procede a elegir por unanimidad de la Asamblea al doctor* ***JORGE ELICER GÓMEZ****, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.143.715, Contador Público de profesión, con Tarjeta Profesional No. 213077-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, quien acepta gustoso el cargo y se compromete a cumplir con sus funciones, así mismo a trabajar para continuar posicionando a la Asociación como pionera en la ejecución de programas sociales en Colombia.*

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

No hubo proposiciones de parte de los presentes.

8. CIERRE Y APORBACIÓN DEL ACTA

Siendo las 11:00AM, agotado el orden del día se da por terminada la reunión, se hace un receso y se elabora la presente acta, la cual es aprobada en su integralidad, por unanimidad de los presente y firmada en señal de aceptación por Presidente y Secretario de la Asamblea.

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 0732 12 JUL 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA UNA REFORMA DE ESTATUTOS Y SE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, IDENTIFICADA CON NIT 800227558-5 (ANTERIORMENTE DENOMINADA ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)".

ELDA MARÍA MEZA SANMARTÍN	***NEIL ALEXANDER ARIAS ARRIETA***
C.C. No. 1.128.050.716	***C.C. 1.102.809.676***
PRESIDENTA	***SECRETARIO".***

Que, atendiendo el contenido del Acta No. 11 de fecha 25 de junio de 2021, por período indefinido, la Junta Directiva de **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA del Municipio de San Onofre,** identificada con **NIT 800227558-5, (anteriormente denominada ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA),** está conformada así: Presidente-Representante Legal señora **ELDA MARÍA MEZA SANMARTÍN,** identificada con cédula de ciudadanía número **1.128.050.716** expedida en Cartagena**,** Secretario señor **NEIL ALEXANDER ARIAS ARRIETA,** identificado con cédula de ciudadanía número **1.102.809.676 expedida en Sincelejo,** Tesorero señor **EDWIN JOSÉ SEVILLA ANAYA**, identificado con cédula de ciudadanía número **92.276.272 expedida en Toluviejo** y Vocal **señor JOSÉ GUILLERMO SAMUR SIERRA,** identificado con cédula de ciudadanía número **1.143.461.777 expedida en Barranquilla**.

Que una vez analizados los soportes documentales allegados por **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA del Municipio de San Onofre,** identificada con **NIT 800227558-5, (anteriormente denominada ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA),** se pudo verificar que esta cumple con los requisitos establecidos en la Resolución N° 3899 de 2010, modificada por las Resoluciones N° 3435 de 20 de abril de 2016, 9555 del 6 de septiembre de 2016 y 8282 de 14 de septiembre de 2017.

Que el Coordinador del Grupo Jurídico del ICBF Regional Sucre emitió concepto favorable para el Reconocimiento de Reforma de Estatutos y Reestructuración de Junta Directiva, razón por la cual se reconoce, por período indefinido, como Representante Legal de de **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA del Municipio de San Onofre,** identificada con **NIT 800227558-5, (anteriormente denominada ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA),** a la señora a la señora **ELDA MARÍA MEZA SANMARTÍN,** identificada con cédula de ciudadanía número **1.128.050.716** expedida en Cartagena; lo anterior teniendo en cuenta el término dispuesto en los estatutos.

Que así mismo esta Dirección encuentra satisfechos los requisitos señalados en los artículos 9 y 10 de la Resolución N° 3899 de 2010, modificada por las Resoluciones N° 3435 de 20 de abril de 2016, 9555 del 6 de septiembre de 2016 y 8282 de 14 de septiembre de 2017.

Que en mérito de lo expuesto esta Dirección

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 0732 12 JUL 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA UNA REFORMA DE ESTATUTOS Y SE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, IDENTIFICADA CON NIT 800227558-5 (ANTERIORMENTE DENOMINADA ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)".

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese la reforma de los artículos PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO y NOVENO de los estatutos de **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA del Municipio de San Onofre,** identificada con **NIT 800227558-5, (anteriormente denominada ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA).**

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconózcase como Representante Legal de **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA del Municipio de San Onofre,** identificada con **NIT 800227558-5, (anteriormente denominada ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA),** por período indefinido, a la señora **ELDA MARÍA MEZA SANMARTÍN,** identificada con cédula de ciudadanía número **1.128.050.716** expedida en Cartagena.

ARTÍCULO TERCERO: Reconózcase la Junta Directiva de **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA del Municipio de San Onofre,** identificada con **NIT 800227558-5, (anteriormente denominada ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA),** por período indefinido; Órgano Directivo conformado de la siguiente manera: Presidente-Representante Legal señora **ELDA MARÍA MEZA SANMARTÍN,** identificada con cédula de ciudadanía número **1.128.050.716** expedida en Cartagena**,** Secretario señor **NEIL ALEXANDER ARIAS ARRIETA,** identificado con cédula de ciudadanía número **1.102.809.676 expedida en Sincelejo,** Tesorero señor **EDWIN JOSÉ SEVILLA ANAYA**, identificado con cédula de ciudadanía número **92.276.272 expedida en Toluviejo** y Vocal **señor JOSÉ GUILLERMO SAMUR SIERRA,** identificado con cédula de ciudadanía número **1.143.461.777 expedida en Barranquilla**.

ARTÍCULO CUARTO: Notifíquese personalmente del contenido del presente Acto Administrativo a la Representante Legal de **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA del Municipio de San Onofre,** identificada con **NIT 800227558-5, (anteriormente denominada ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)**, o a su apoderado legalmente constituido o a quien haga sus veces; informándole que contra la misma procede únicamente el recurso de Reposición ante esta Dirección Regional, el cual podrá interponer dentro los diez (10) días siguientes a la fecha de su notificación, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. En caso de no poderse cumplir la notificación personal esta se surtirá por aviso en la forma prevista en el artículo 69 ibídem.

ARTÍCULO QUINTO: Esta Resolución establece a cargo de **ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA del Municipio de San Onofre,** identificada con **NIT 800227558-5, (anteriormente denominada ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA),** el pago de impuesto de timbre de conformidad con el Estatuto Tributario Libro IV, Impuesto de Timbre Nacional, Titulo II

PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 0732 12 JUL 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA UNA REFORMA DE ESTATUTOS Y SE EFECTÚA EL RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, IDENTIFICADA CON NIT 800227558-5 (ANTERIORMENTE DENOMINADA ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA)".

actuaciones gravadas y sus tarifas Artículo 523 No. 6 y Resolución 15013 del 6 de diciembre de 2007, UVT Dirección Impuesto y Aduanas Nacionales, suma que deberá ser consignada a favor del ICBF, cuyo recibo será allegado por al previamente citada entidad al Grupo Jurídico del ICBF Regional Sucre.

ARTÍCULO SEXTO: Una vez en firme la presente Resolución archívese en la carpeta que reposa en la oficina del Grupo Jurídico del ICBF Sucre**.**

ARTÍCULO SÉPTIMO: Publicar la presente resolución en la página web del ICBF, dentro de los (15) días hábiles siguiente a la fecha de su ejecutoria.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

Dada en Sincelejo a los **12 JUL 2021**

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JHONY ENRIQUE BUELVAS VERGARA
Director (e) ICBF Regional Sucre

	NOMBRE CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Melissa Molina – Profesional Especializado Grupo Jurídico.		02/07/2021
Revisó	Filimón Álvarez Torres - Coordinador Grupo Jurídico.		02/07/2021

PÚBLICA

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

RESOLUCION No. 0227 DE 19____

(02 MAR. 1993)

POR LA CUAL SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA A LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL RESTAURANTE ESCOLAR MARIA AUXILIADORA (SAN ONOFRE)

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL SUCRE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS ESPECIALMENTE LAS SEÑALADAS POR EL ACUERDO 04 DE 9 DE FEBRERO DE 1988 APROBADA POR EL DECRETO 276 DE LA MISMA FECHA, EN CONCORDANCIA CON LA RESOLUCION Nº 0255 DE 9 DE FEBRERO DE 1988, RESOLUCION 000788 DE 29 DE ABRIL DE 1988 Y

CONSIDERANDO:

Que el(la) Señor(a) ELIZABETH BLANCO identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº 23.119.926 expedida en SAN ONOFRE ha solicitado a este Instituto el reconocimiento de Personería Jurídica para la entidad denominada ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL REST/ESC.MARIA AUXILIADORA(SAN ONOFRE)

Mediante Oficio Nº 0148 de 2 de MARZO de 1.9 93, el Jefe de la División Jurídica de ésta Regional, ha emitido concepto favorable sobre el cumplimiento de los requisitos legales, especialmente los señalados por la Resolución Nº 615 de 12 de Abril de 1988.

Que realizado el estudio de los estatutos, se encuentra que se ajustan a la constitución y a las leyes, no contravienen el orden público, la moral o las buenas costumbres.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer Personería Jurídica y aprobar sus estatutos a la entidad denominada ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL RESTAURANTE ESCOLAR MARIA AUXILIADORA (SAN ONOFRE)

ARTICULO SEGUNDO: Inscribir como Representante Legal al Señor(a) ELIZABETH BLANCO identificado con cédula de ciudadanía Nº 23.119.926 expedida en SAN ONOFRE quien obra en calidad de Presidente de la ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL RESTAURANTE ESCOLAR MARIA AUXILIADORA (SAN ONOFRE)

hasta tanto se solicite y apruebe nueva inscripción.

ARTICULO TERCERO: Esta Resolución está exenta del pago de Impuesto de Timbre Nacional en los términos del Numeral 40 del Artículo 26 de la Ley 2a. de 1976.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo a los 02 MAR. 1993

Instituto Colombiano de Bienestar Fliar.
REGIONAL SUCRE
DIRECTOR

ISAUDOR ARANA SUS
Director Regional

Instituto Colombiano de Bienestar Fliar.
REGIONAL SUCRE
ICBF

Jefe División Jurídica
FELIPE ROMERO PATERNINA
Jefe División Jurídica

ALIMENTOS LISTOS PARA EL CONSUMO (ALC)

ASOCIACION MARIA AUXILIADORA
NIT 800.227.558-5
CR 32 A 30 65
Tel: (035) 0000000
San Onofre - Colombia
asoauxiliadora@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 225

Señores	FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE		
NIT	900.414.120-8	**Teléfono**	(035) 3017005487
Dirección	CRA 78D 30A-23 LOCAL 401 EDIFICIO PLAZUELA REAL B SANTA MONICA	**Ciudad**	Cartagena - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/06/2023, 17:43
Expedición	10/07/2023, 17:43
Vencimiento	30/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Cargo
1	ALIMENTO LISTO PARA EL CONSUMO (ALC) SOBRE	1,110.00	2,775,000.00	0 %

Total items: 1

Valor en Letras:
Dos millones setecientos setenta y cinco mil pesos m/cte

Total Bruto	2,775,000.00
Total a Pagar	2,775,000.00

Condiciones de Pago:
Efectivo $ 2,775,000.00

Observaciones:
ALIMENTO LISTO PARA EL CONSUMO (ALC) JUNIO-23 SIMITI

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764031877561 aprobado en 20220728 prefijo FE desde el número 161 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: ead6f598b7239926d452883693212bfe580ccda37b227cd624619fd1d2e74e2eb77cb80a5ab8a72f72e211413c374453

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

TRANSPORTE TALENTO HUMANO

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8

Cl 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono

3017005487

Comprobante de egreso

N. A- 2751

NOMBRE	**GISELLA HERNANDEZ FRANCO**	**CEDULA O NIT**	37.181.215

CONCEPTO

Pago Servicio como Coordinador del mes de junio del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simiti

ILIARES PARA PREP	**CUENTAS**	**DEBITOS**	**CREDITOS**
51103502	Prestaciones de Servicios	$ 350.000	
11050501	Caja General		$ 350.000
		VALOR NETO	$ 350.000

VALOR EN LETRAS: TRESCIENTOS CINCUENTA MIL 00/100

CHEQUE No.			EFECTIVO	X
BANCO:		SUCURSAL		
DEBITESE A:				

ELABORADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO

FIRMA Y SELLO DEL BENFICIARIO

C.C./NIT. No 37.181.215

Fecha de Recibido	D 30	M 06	A 2023

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8

Cl 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono

3017005487

Comprobante de egreso

N. A- 2752

NOMBRE	**MASSIEL BARBA MENESES**	**CEDULA O NIT**	1.050.924.869

CONCEPTO

Servicio como nutricionista del mes de junio del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simiti

CODIGO	**CUENTAS**	**DEBITOS**	**CREDITOS**
51103502	Prestaciones de Servicios	$ 554.491	
11050501	Caja General		$ 554.491
		VALOR NETO	$ 554.491

VALOR EN LETRAS: QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN 00/100

CHEQUE No.			EFECTIVO	X
BANCO:		SUCURSAL		
DEBITESE A:				

ELABORADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO

FIRMA Y SELLO DEL BENFICIARIO

C.C./NIT. No 1.050.924.869

Fecha de Recibido	D 30	M 06	A 2023

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8

Cl 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono

3017005487

Comprobante de egreso

N. A- 2753

NOMBRE	**MONICA CELEDON ATENCIO**	**CEDULA O NIT**	23.151.969

CONCEPTO

Pago Servicio transporte Trabajadora Social del mes de junio del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simiti

CODIGO	**CUENTAS**	**DEBITOS**	**CREDITOS**
51103502	Prestaciones de Servicios	$ 559.000	
11050501	Caja General		$ 559.000
		VALOR NETO	$ 559.000

VALOR EN LETRAS: QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL 00/100

CHEQUE No.			EFECTIVO	X
BANCO:		SUCURSAL		
DEBITESE A:				

ELABORADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO

FIRMA Y SELLO DEL BENFICIARIO

Mónica celedón Atencio

C.C./NIT. No 23.151.969

Fecha de Recibido	D 30	M 06	A 2023

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8

Cl 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono

3017005487

Comprobante de egreso

N. A- 2754

NOMBRE	**MARICELA BARVA NUÑEZ**	**CEDULA O NIT**	1.094.244.935

CONCEPTO

Pago Servicio transporte Gestor Comunitario del mes de junio del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simiti

CODIGO	**CUENTAS**	**DEBITOS**	**CREDITOS**
51103502	Prestaciones de Servicios	$ 645.319	
11050501	Caja General		$ 645.319
		VALOR NETO	$ 645.319

VALOR EN LETRAS: SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE 00/100

CHEQUE No.			EFECTIVO	X
BANCO:		SUCURSAL		
DEBITESE A:				

ELABORADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO

FIRMA Y SELLO DEL BENFICIARIO

Maricela Barva Nuñez

C.C./NIT. No 1.094.244.935

Fecha de Recibido	D 30	M 06	A 2023

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8

Cl 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono

3017005487

Comprobante de egreso

N. A- 2755

NOMBRE **EMIYETH LOBO ORTIZ** **CEDULA O NIT** 1.050.918.088

CONCEPTO

Pago Servicio transporte Gestor Comunitario del mes de junio del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simiti

CODIGO	CUENTAS	DEBITOS	CREDITOS
51103502	Prestaciones de Servicios	$ 645.319	
11050501	Caja General		$ 645.319
		VALOR NETO	$ 645.319

VALOR EN LETRAS: SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE 00/100

CHEQUE No.			EFECTIVO	X
BANCO:		SUCURSAL		
DEBITESE A:				

ELABORADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO

FIRMA Y SELLO DEL BENFICIARIO

emiyeth lobo

C.C./NIT. No 1.050.918.088

Fecha de Recibido	D 30	M 06	A 2023

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8

Cl 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono

3017005487

Comprobante de egreso

N. A- 2756

NOMBRE **MARIA SEPULVEDA PACHECO** **CEDULA O NIT** 26.767.721

CONCEPTO

Pago Servicio transporte Gestor Comunitario del mes de junio del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simiti

CODIGO	CUENTAS	DEBITOS	CREDITOS
51103502	Prestaciones de Servicios	$ 645.319	
11050501	Caja General		$ 645.319
		VALOR NETO	$ 645.319

VALOR EN LETRAS: SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE 00/100

CHEQUE No.			EFECTIVO	X
BANCO:		SUCURSAL		
DEBITESE A:				

ELABORADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO

FIRMA Y SELLO DEL BENFICIARIO

María Edith Sepulveda

C.C./NIT. No 26.767.721

Fecha de Recibido	D 30	M 06	A 2023

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8

Cl 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono

3017005487

Comprobante de egreso

N. A- 2757

NOMBRE	**DEIRIS MARIA VANEGAS VACA**	**CEDULA O NIT**	1.048.994.835

CONCEPTO

Pago Servicio transporte auxiliar de enfermería del mes de junio del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simiti

CODIGO	**CUENTAS**	**DEBITOS**	**CREDITOS**
51103502	Prestaciones de Servicios	$ 400.000	
11050501	Caja General		$ 400.000
		VALOR NETO	$ 400.000

VALOR EN LETRAS:	CUATROCIENTOS MIL 00/100

CHEQUE No.			EFECTIVO	X	FIRMA Y SELLO DEL BENFICIARIO
BANCO:		SUCURSAL			
DEBITESE A:					
ELABORADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO		C.C./NIT. No 1.048.994.835
					Fecha de Recibido D 30 M 06 A 2023

CARTAGENA, 30 DE JUNIO DEL 2023

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
NIT: 901.223.529-1

DEBE A:

GISELLA HERNANDEZ FRANCO

C.C. 37.181.215

LA SUMA DE:

$ 350.000 (Trescientos Cincuenta Mil pesos)

Por concepto: Transporte de junio del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simití



GISELLA HERNANDEZ FRANCO

C.C. 37.181.215

CARTAGENA, 30 DE JUNIO DEL 2023

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
NIT: 901.223.529-1

DEBE A:

MASSIEL BARBA MENESES

C.C. 1.050.924.869

LA SUMA DE:

$ 554.491 (Quinientos Cincuenta Y Cuatro Mil Cuatrocientos Noventa Y Un Pesos)

Por concepto: Transporte de junio del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simití.



MASSIEL BARBA MENESES

C.C. 1.050.924.869

CARTAGENA, 30 DE JUNIO DEL 2023

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
NIT: 901.223.529-1

DEBE A:

MONICA CELEDON ATENCIO

C.C. 23.151.969

LA SUMA DE:

$ 559.000 (Quinientos Cincuenta Y Nueve Mil Pesos)

Por concepto: Transporte de junio del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simití.

Mónica Celedón Atencio

MONICA CELEDON ATENCIO

C.C. 23.151.969

CARTAGENA, 30 DE JUNIO DEL 2023

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
NIT: 901.223.529-1

DEBE A:

MARICELA BARVA NUÑEZ

C.C. 1094244935

LA SUMA DE:

$ 645.319 (Seiscientos Cuarenta Y Cinco Mil Trescientos Diecinueve pesos)

Por concepto: Transporte de junio del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simití.



MARICELA BARVA NUÑEZ

C.C. 1094244935

CARTAGENA, 30 DE JUNIO DEL 2023

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
NIT: 901.223.529-1

DEBE A:

EMIYETH LOBO ORTIZ

C.C. 1050918088

LA SUMA DE:

$ 645.319 (Seiscientos Cuarenta Y Cinco Mil Trescientos Diecinueve pesos)

Por concepto: Transporte de junio del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simití .



EMIYETH LOBO ORTIZ

C.C. 1050918088

CARTAGENA, 30 DE JUNIO DEL 2023

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
NIT: 901.223.529-1

DEBE A:

MARIA SEPULVEDA PACHECO

C.C. 26767721

LA SUMA DE:

$ 645.319 (Seiscientos Cuarenta Y Cinco Mil Trescientos Diecinueve pesos)

Por concepto: Transporte de junio del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simití .



MARIA SEPULVEDA PACHECO

C.C. 26767721

CARTAGENA, 30 DE JUNIO DEL 2023

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
NIT: 901.223.529-1

DEBE A:

DEIRIS MARIA VANEGAS VACA

C.C. 1048994835

LA SUMA DE:

$ 400.000 (Cuatrocientos Mil pesos)

Por concepto: Transporte de junio del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simití.

DEIRIS VANEGAS

DEIRIS MARIA VANEGAS VACA

C.C. 1048994835

JUNIO 2023 - RELACION DE GASTO DE TRANSPORTE PARA FOCALIZACION, GESTION Y ARTICULACION INTESECTORIAL FASE DE ALISTAMIENTO

COMUNIDAD VISITADA O FOCALIZADA	VALOR DEL DESPLAZAMIENTO	NOMBRE DEL RESPONSABLE
MORALES, NOROSI, CANTAGALLO,SAN PABLO, SANTA ROSA, SIMITI YARENAL (VEREDAS: SAN LUIS , SABANA DE SAN LUIS,SAN BLAS, CAMPO PAYARES) (VEREDAS: LAS PALMAS,BUENA VISTA, GARAVITA,TIERRA ALTA,VEREDA EL BEBEDERO, SANTA ELENA)	$ 554.491	MASSIEL BARBA MENESES (NUTRICIONISTA)
MORALES, NOROSI, CANTAGALLO,SAN PABLO, SANTA ROSA, SIMITI YARENAL (VEREDAS: SAN LUIS , SABANA DE SAN LUIS,SAN BLAS, CAMPO PAYARES) (VEREDAS: LAS PALMAS,BUENA VISTA, GARAVITA,TIERRA ALTA,VEREDA EL BEBEDERO, SANTA ELENA)	$ 400.000	DEIRIS MARIA VANEGAS VACA (ENFERMERA)
SANTA ROSA Y SIMITI (VEREDAS: SAN LUIS , SABANA DE SAN LUIS,SAN BLAS, CAMPO PAYARES)	645.319	EMIYETH LOBO ORTIZ (GESTORAS)
MORALES, NOROSI, CANTAGALLO,SAN PABLO, SANTA ROSA, SIMITI YARENAL (VEREDAS: SAN LUIS , SABANA DE SAN LUIS,SAN BLAS, CAMPO PAYARES) (VEREDAS: LAS PALMAS,BUENA VISTA, GARAVITA,TIERRA ALTA,VEREDA EL BEBEDERO, SANTA ELENA)	$ 559.000	MONICA CELEDON ATENCIO (PSICOSOCIAL)
CATAGALLO, SAN PABLO Y MORALES (VEREDAS: EL DIQUE, EL DIAMANTE, LAS BRISAS)	645.319	CRISTIAN MENDOZA MENDOZA(GESTORAL)
MORALES, NOROSI,ARENAL (VEREDAS: LAS PALMAS,BUENA VISTA, GARAVITA,TIERRA ALTA,VEREDA EL BEBEDERO, SANTA ELENA)	645.319	WILMER CHAVEZ VASQUEZ (GESTORAL)
MORALES, NOROSI, CANTAGALLO,SAN PABLO, SANTA ROSA, SIMITI YARENAL	$ 350.000	GISELLA HERNANDEZ FRANCO (Coordinadora)
TOTAL	$ 3.799.448	

COMUNICACIONES

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8

Cl 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono

3017005487

Comprobante de egreso

N. A- 2758

NOMBRE	**LUZ ELENA NIEVES JIMENEZ**	**CEDULA O NIT**	57.299.160

CONCEPTO

PAGO SUMINSITRO DE RACIONES FAMILIARES PARA PREPARAR MES DE JUNIO 2023 SIMITI

CODIGO	**CUENTAS**	**DEBITOS**	**CREDITOS**
51959501	Servicio de Comunicaciones	$ 86.955	
11050501	Caja General		$ 86.955
		VALOR NETO	$ 86.955

VALOR EN LETRAS: OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100

CHEQUE No.			EFECTIVO	**X**	FIRMA Y SELLO DEL BENFICIARIO
BANCO:		SUCURSAL			
DEBITESE A:					
					C.C./NIT. No 57.299.160
ELABORADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO		Fecha de Recibido D 30 M 06 A 2023

Cartagena 30 de junio del 2023.

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
NIT: 901.223.529-1

DEBE A:

LUZ ELENA NIEVES JIMENEZ
C.C. 57.299.160

LA SUMA DE:
$ 86.955 (Ochenta y Seis Mil Novecientos Cincuenta y Cinco pesos)

Por concepto: Servicio de comunicaciones del mes de junio del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simiti.

Luz Helena Nieves J.

LUZ ELENA NIEVES JIMENEZ

CC. 57.299.160

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14756421269

(415)7707212489984(8020) 000001475642126 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 7 2 9 9 1 6 0	1	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 7 2 9 9 1 6 0	2 0 0 2 0 6 2 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NIEVES	JIMENEZ	LUZ	HELENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
CAPITAL TROPICAL	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 7 15 B 87 SEC GAIRA

42. Correo electrónico: jorgomez-04@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 4 2 9 2 1 1 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 1	2 0 1 7 0 7 0 7	4 7 2 1	2 0 1 9 0 1 0 2	7 7 3 0	6 1 9 0	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código: 49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 10 / 12 : 10: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre NIEVES JIMENEZ LUZ HELENA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14756421269

(415)7707212489984(8020) **000001475642126 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
5 7 2 9 9 1 6 0	1	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 7 0 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 9 1 0 0 5	
78. Departamento	4 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14756421269

(415)7707212489984(8020) **000001475642126 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 7 2 9 9 1 6 0	1	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1

162. Nombre del establecimiento: CAPITAL TROPICAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

165. Dirección: CL 7 15 B 87 SEC GAIRA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 1 9 1 0 0 6	2 0 1 7 0 7 0 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 0 1 4 2 9 2 1 1 9	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

COSTO ADMINISTRATIVO

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8

Cl 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono 3017005487

Comprobante de egreso

N. A- 2759

NOMBRE	**TRABAJADORES CONTRATISTAS COLOMBIANOS S.A.S.**	**CEDULA O NIT**	901.529.219-6

CONCEPTO

PAGO FOTOCOPIAS DEL MES DE JUNIO 2023 SIMITI

ILIARES PARA PREP.	**CUENTAS**	**DEBITOS**	**CREDITOS**
51103502	Prestaciones de Servicios	$ 246.507	
11050501	Caja General		$ 246.507
		VALOR NETO	$ 246.507

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SIETE 00/100

CHEQUE No.			EFECTIVO	X
BANCO:		SUCURSAL		
DEBITESE A:				

FIRMA Y SELLO DEL BENFICIARIO

Nadia Acuña

C.C./NIT. No 901.529.219-6

ELABORADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO

Fecha de Recibido	D 30	M 06	A 2023

TRABAJADORES CONTRATISTAS COLOMBIANOS S.A.S.
NIT 901.529.219-6
CRA 53 75-87
Tel: (605) 3016623
Barranquilla - Colombia
traconcolsas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 847

Señores	FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE		
NIT	900.414.120-8	**Teléfono**	3135998409
Dirección	CRA 78 D 30A- 23 LM 401 ED PLAZUELA REAL BRR SANTA MONICA	**Ciudad**	Cartagena - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/06/2023, 08:53
Expedición	07/07/2023, 08:53
Vencimiento	27/06/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Impto. Cargo
1	FOLDER PLASTICO CON GANCHO LEGAJADOR	8.00	1,845.20	17,566.30	19 %
2	MARCADORES	6.00	2,100.62	14,998.43	19 %
3	BOLIGRAFO FABER 062M 11318 X 12 UNID	3.00	14,789.00	52,796.73	19 %
4	CARTULINA	13.00	550.00	7,150.00	0 %
5	FOTOCOPIAS	718.00	200.00	143,600.00	0 %
6	LAPIZ NEGRO # 2 PAPER MATE	13.00	672.00	10,395.84	19 %

Total items: 6

Valor en Letras:
Doscientos cuarenta y seis mil quinientos siete pesos m/cte con treinta cent.

Condiciones de Pago:
Efectivo $ 246,507.30

Total Bruto	231,218.32
IVA 19%	15,288.98
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	246,507.30

Observaciones:
FACTURA FOTOCOPIAS Y UTILES SIMITI
JUNIO 2023

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764044216689 aprobado en 20230209 prefijo FE desde el número 298 al 5000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios Tarifa
CUFE: 38e42cde9333b1fed5b636ebd2617f1026aa047819edbbd0b890bfa0e821c25336e6ebda9269f73487fb9e3867586478

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14919531641

(415)7707212489984(8020) 000001491953164 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 2 9 2 1 9	6	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TRABAJADORES CONTRATISTAS COLOMBIANOS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
TRABAJADORES CONTRATISTAS COLOMBIANOS SAS	TRACONCOL SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 53 75 87

42. Correo electrónico traconcolsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	3 0 1 6 6 2 3	3 1 2 6 1 2 1 4 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 3 1	2 0 2 1 0 7 2 8	4 7 1 9	2 0 2 1 0 7 2 8		0 2 1 0	0 1 1 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	8	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 09 / 11 : 30: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACUÑA PEÑA NADIA MARIA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14919531641

(415)7707212489984(8020) **000001491953164 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 2 9 2 1 9	6	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 1 0 7 2 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 8 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 8 1 6 6 8 2	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 1 0 7 2 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14919531641

(415)7707212489984(8020) **000001491953164 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 2 9 2 1 9	6	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 8 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 2 5 8 6 8 8 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ACUÑA	PEÑA	NADIA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
TRABAJADORES CONTRATISTAS COLOMBIANOS S.A.S.
Sigla: TRACONCOL
Nit: 901.529.219 - 6
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 816.682
Fecha de matrícula: 26 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación de la matrícula: 21 de Febrero de 2023
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 53 No 75 - 87
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: traconcolsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3016623
Teléfono comercial 2: 3163816695
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 53 No 75 - 87
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: traconcolsas@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3016623
Teléfono para notificación 2: 3163816695
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 28/07/2021, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/08/2021 bajo el número 408.638 del libro IX, se constituyó la sociedad:TRABAJADORES CONTRATISTAS COLOMBIANOS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
"QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN
INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

"

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: la sociedad tendrá como objeto principal comercializar toda clase de alimentos, perecederos y no perecederos, elementos de aseo y limpieza y productos básicos de la canasta familiar, prestar servicio de logística para la preparación, embalaje, distribución y entrega de alimentos, elementos de aseo y limpieza, kit de alimentos, paquetes alimentarios, kit de aseo, así como cualquier producto que requiera de una logística especializada para su tratamiento, prestar el servicio de transporte terrestre, fluvial o marítimo de mercancías de todo tipo, empleando los vehículos adecuados para cada labor particular, contribuir al mejoramiento del país y de la sociedad, mediante el estudio e intervención y ejecución de los grandes problemas contemporáneos, que tienen que ver con: la educación, alimentación y el desarrollo psicosocial de la primera infancia, la niñez y la adolescencia, la mujer gestante y lactante, el adulto mayor; en los programas de alimentación escolar, de alimentación del adulto mayor, programas nutricionales y de recuperación nutricional, programas de alimentación hospitalaria, de centros de reclusión, casinos, empresas, centros educativos universitarios, de población en estado de vulnerabilidad, desplazados, indígenas, afrocolombianos, grupos LGTBI, víctimas del conflicto armado, desplazados, gestión y desarrollo de infraestructura de todo tipo incluido la infraestructura vial y transporte; .así como prestar el servicio de limpieza, aseo, mantenimiento de infraestructura y servicio de cafetería y similares; la protección de la naturaleza, su biodiversidad y la atmosfera, la búsqueda de la paz en el desarrollo y puesta en marcha de actividades y estrategias entre los diferentes actores del conflicto armado y de

la población colombiana. igualmente contribuirá al desarrollo del país, mediante la construcción e interventoría de obras de ingeniería civil y militar, as[como la construcción, renovación, remodelación y mantenimiento de edificios residenciales y no residenciales. para el cumplimiento del objeto social la sociedad tendrá los siguientes objetivos específicos: 1. la operación, ejecución, suministro, comercialización de los productos, bienes y servicios que integran los programas sociales tales como alimentación escolar, alimentación del adulto mayor, programas nutricionales y de recuperación nutricional, atención integral a la primera infancia, atención a mujeres gestantes y lactantes, programas de alimentación hospitalaria, de centros de reclusión, casinos, empresas, centros educativos, de población en estado de vulnerabilidad, desplazados, indígenas, afrocolombianos, grupos LGTEBI, víctimas del conflicto armado y desplazados. 2. prestación de los servicios de ejecución, consultoría, administración e interventoría de programas y proyectos educativos, de alimentación, culturales, ambientales, de salud, nutrición y recuperación nutricional, vivienda construcción y mejoramiento, recreación, deporte y bienestar social, a grupos vulnerables tales como adulto mayor, niñez, adolescencia, mujeres, personas en situación de desplazamiento, discapacitados, grupos LGTBI, afrocolombianos, población rom, madres cabeza de familia, mujeres rurales y población víctima del conflicto armado. 3. la producción, comercialización, importación y exportación de productos del sector agrícola, pecuario, agroindustrial e industrial. 4. participar como socia de todo tipo de empresas, o del desarrollo empresarial en cualquier de sus tipos y fases que sean afines de los objetos comerciales que existan actualmente como principio fundamental para la creación de empresas. 5. ofrecer atención a la familia, la mujer, la juventud, el trabajador y las organizaciones mediante la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, así como el tratamiento y rehabilitación de la persona. 6. promocionar, realizar y coordinar investigaciones en el área de la salud, las finanzas y la administración. 7. fomentar la conservación del medio ambiente mediante la recolección, barrido, transporte, disposición final, clasificación y reciclaje de desechos orgánicos, sólidos y especiales; la reforestación, la recuperación y conservación de ollas y cuencas hidrográficas, demás actividades relacionadas con el medio ambiente. 8. consultoría e interventoría a programas sociales como al programa de alimentaciones escolares y/o similares, adulto mayor, infancia y adolescencia, penitenciaria, desarrollo rural y agrícola, y demás, que tengan que ver con programas sociales. 9. actividades de importación y exportación y para el desarrollo o incremento del objeto y en general preservar y propender por el bienestar de la comunidad, estudiar y hacer más eficiente y efectivo el desarrollo participativo e integral de la comunidad. 10. desarrollar sola o en compañía con otras entidades públicas, privadas nacionales y/o extranjeras con o sin ánimo de lucro las diferentes actividades mencionadas en este objeto. 11. comprar, vender arrendar, dar o recibir en uso, usufructo o mutuo, bienes muebles o inmuebles necesarios para la actividad propia de esta. 12. gestionar, percibir, administrar y destinar recursos financieros en convenio con entidades del sector público y privado a nivel nacional e internacional. 13. tramitar, gestionar, administrar suministros de toda índole, acorde a los diferentes sectores mencionados en este objeto social. 14. abrir, manejar y clausurar cuentas corrientes o de ahorros en los bancos comerciales, nacionales e internacionales sean casas principales o agencias. 15. girar, endosar, aceptar, tener, protestar, avalar, pagar y negociar toda clase de títulos valores, así como tenerlos, pagarlos, cobrarlos, negociarlos y protestarlos. 16. contratar o subcontratar con las diferentes entidades oficiales, semioficiales o privadas del orden municipal, departamental, nacional e internacional, todos y cada uno de los servicios señalados en los literales de este objeto. 17. suministro de insumos y personal para el servicio de limpieza, aseo, mantenimiento de infraestructura y servicio de cafetería a entidades públicas, privadas o mixtas. 18. realizar, pertenecer o conformar promesas de sociedad futura, consorcios y/o uniones temporales para la

ejecución de proyectos y/o contratos relacionados con el objeto de la empresa. 19. construcción, remodelación, renovación, y mantenimiento de obras civiles y militares. De todo tipo, así como la preparación del terreno y demoliciones, entre las cuales se encuentra obras de infraestructura vial y transporte, obras de edificios residenciales, obras en edificios no residenciales de uso comercial y/o institucional de entidades públicas y/o privadas, obras con destino a las fuerzas armadas, edificios especializados de todo tipo. Así mismo, participar en los estudios, diseños, interventorías y/o. consultorías, relacionados y/o similares a los enunciados en este numeral. 20. suministro y la prestación de servicios bajo modalidad de outsourcing y tercerización de procesos en todas aquellas actividades relacionadas con servicios de aseo y limpieza integral especializada en el sector industrial, empresarial, comercial e institucional y demás actividades conexas y complementarias; como limpieza y mantenimiento de fachadas y post construcción, jardinería, puertas y ventanas de edificaciones, paisajismo, piscinas y zonas deportivas, mantenimiento y reparaciones locativas, especialmente en labores de pintura, plomería, electricidad, carpintería; en construcción y reparación de casas, edificios, condominios, plantas industriales y plantas físicas, mantenimiento y reparación de gasoductos, oleoductos, vías públicas e inmuebles privadas, así mismo la prestación de servicios y suministros de áreas sensibles como morgues, laboratorios, alimentación, cafetería, lavandería. 21. actividades de servicio de conserjería, porteros para el control de las puertas de acceso de entrada y salida, cuidado y mantenimiento de áreas comunes y zonas verdes de edificios, conjuntos residenciales, y de sectores como industrial, empresarial, comercial e institucional; y actividades relacionadas al servicio de restaurante como meseros, cocineros, auxiliares de cocina, chef, administrador, cajero y demás actividades conexas y complementarias, entre otros. 22. manejo de residuos y rellenos sanitarios, estudios ecológicos de cuencas de aguas y su tratamiento en municipios, área metropolitana y distritos públicos o propiedades privadas, construcción y/o suministro de equipos para el manejo de residuos. 23. en cuanto a los suministros la sociedad tendrá por objeto social realizar por cuenta propia, de terceros o en asocio con terceros en el país o en el exterior, establecimientos de almacenes y agencias para el expendio, comercialización., distribución y fabricación de artículos de limpieza ecológicos y biodegradables tales como la cera para pisos, jabones, ambientadores, abrillantares, desmanchadores y demás artículos afectos a las necesidades del servicio. 24. por otra parte la empresa prestara servicios de diseño de imagen corporativa, publicidad, asesorías y consultorías profesionales de mercadeo, contables, reclutamiento y selección de personal, capacitaciones y reestructuración organizacional, outsourcing en administración de personal y asesorías jurídicas a instituciones públicas o privadas, sistemas integrados de gestión, consultorías en procesos de certificación y aseguramiento con normas. De calidad, normas ambientales y de salud ocupacional, interventoría y construcción de obras civiles urbanas o rurales, como edificaciones y obras viales, acueductos, obras de arte y puentes; prestar el servicio y suministro de vehículos, conductores y personal. 25. la sociedad podrá celebrar contratos y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros, operaciones y contratos civiles, comerciales, industriales o financieros, que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que persigue o puedan favorecer o desarrollar sus actividades o las de aquellas personas, sociedades o asociaciones en las que tengan intereses; comprar, vender, arrendar, importar, exportar, adquirir, enajenar, explotar concesiones, privilegios, celebrar contratos y operaciones mercantiles sobre marcas, patentes, tecnología, procedimientos industriales y demás formas de propiedad industrial y demás formas de propiedad industrial; promover, formar, financiar, organizar y administrar empresas, sociedades o asociaciones es decir en general celebrar toda clase de actos, operaciones o contratos que tengan relación directa o indirectamente la apertura de mercados o consecución de negocios, ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales, contractuales o

comerciales derivadas de la existencia de la sociedad. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Todas las actividades permitidas legalmente para las sociedades por acciones simplificadas especificadas en las normas y leyes. Para tal efecto podrá llevar a cabo todas aquellas actividades de naturaleza civil, comercial licita y los trámites judiciales o administrativos que sean necesarias para la prestación efectiva de dichos servicios, pudiendo en este último caso, celebrar acuerdos, convenios o alianzas con entidades públicas, privadas y con particulares que presten servicios similares, conexión o complementarios de los que la sociedad presta.

CAPITAL

** Capital Autorizado **

Valor	:	$500.000.000,00
Número de acciones	:	50.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

** Capital Suscrito/Social **

Valor	:	$500.000.000,00
Número de acciones	:	50.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

** Capital Pagado **

Valor	:	$500.000.000,00
Número de acciones	:	50.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas

legales. f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes, además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 28/07/2021, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/08/2021 bajo el número 408.638 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Acuña Peña Nadia Maria	CC 22586881

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 2 del 03/02/2022, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 08/02/2022 bajo el número 417.636 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal.	
Gomez Jorge Eliecer	CC 7143715

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	2	03/02/2022	Asamblea de Accionista	417.632	08/02/2022	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé

el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4631
Actividad Secundaria Código CIIU: 4719
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4290
Otras Actividades 2 Código CIIU: 7020

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
TRABAJADORES CONTRATISTAS COLOMBIANOS S.A.S.
Matrícula No: 816.683

Fecha matrícula: 26 de Agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Dirección: CR
53 No 75 - 87
Municipio: Barranquilla - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSC

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 9.525.892.000,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4631

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

Que entre los asociados existe pactada cláusula de arbitraje para la solución de controversias.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

NIT 900.414.120-8

Cl 21 # 50B - 96 PISO 2 - Teléfono 3017005487

Comprobante de egreso

N. A- 2760

NOMBRE	**JORGE LUIS NAVARRO ALVEAR**	**CEDULA O NIT**	7.600.897

CONCEPTO

PAGO SERVICIO PROFESIONALES CONTADOR PUBLICO DEL MES DE JUNIO 2023 SIMITI

CODIGO	**CUENTAS**	**DEBITOS**	**CREDITOS**
51103502	Prestaciones de Servicios	$ 1.300.000	
11050501	Caja General		$ 1.300.000
		VALOR NETO	$ 1.300.000

VALOR EN LETRAS: UN MILLON TRESCIENTOS MIL 00/100

CHEQUE No.			EFECTIVO	X	FIRMA Y SELLO DEL BENFICIARIO
BANCO:		SUCURSAL			
DEBITESE A:					
ELABORADO	REVISADO	APROBADO	CONTABILIZADO		C.C./NIT. No 7.600.897
					Fecha de Recibido D 30 M 06 A 2023

CARTAGENA, 30 DE JUNIO DEL 2023

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
NIT: 901.223.529-1

DEBE A:

JORGE LUIS NAVARRO ALVEAR

C.C. 7.600.897

LA SUMA DE:

$ 1.300.000

(Un Millón Trescientos Mil pesos m/c)

Por concepto: Servicio como Contador Público del mes de junio del 2023, del programa modalidad mil días para cambiar el mundo en el municipio de Simití.



JORGE LUIS NAVARRO ALVEAR

C.C. 7.600.897

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.600.897**

NAVARRO ALVEAR

APELLIDOS

JORGE LUIS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-ENE-1979**

SAN ESTANISLAO
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-OCT-1997 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2100100-00062663-M-0007600897-20080902 **00028**71892A 1 4420007959

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14806712466

(415)7707212489984(8020) 000001480671246 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 6 0 0 8 9 7	1	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 6 0 0 8 9 7	1 9 9 7 1 0 0 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NAVARRO	ALVEAR	JORGE	LUIS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal: CON PARQUES DE BOLIVAR ET 2 TO 23 AP 302

42. Correo electrónico: jornav358@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 6 6 5 4 2 6 2	3 1 1 7 2 3 1 1 7 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 6 2 1	2 0 2 1 1 2 3 0	6 9 2 0	2 0 1 3 1 0 8				2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 18 / 10 : 50: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre NAVARRO ALVEAR JORGE LUIS
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7600897		NAVARRO ALVEAR JORGE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	parques de bolivar et 2 t 23 apto 302	SANTA MARTA-MAGDALENA	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	38444238	9453193247	I	2023/07/26	2023/07/10	BANCOLOMBIA	0	$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
1	CC 7600897	NAVARRO JORGE	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-25	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7600897		NAVARRO ALVEAR JORGE LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	parques de bolivar et 2 t 23 apto 302	SANTA MARTA-MAGDALENA	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	38444238	9453193247	I	2023/07/26	2023/07/10	BANCOLOMBIA	0	$336,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$6,100	$0	$0	$6,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				**1**	**$336,700**	**$0**	**$0**	**$336,700**